



**PROGRAMA  
NACIONAL  
DE IMPULSO  
A LA  
PARTICIPACION  
POLITICA  
DE  
MUJERES  
A TRAVES  
DE ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

# EXPERIENCIAS EXITOSAS DE OSC PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

2019



**Experiencias Exitosas de OSC para Impulsar la Participación Política de las Mujeres en México**  
**Proyecto de Impulso a la Participación Política de las Mujeres**

Derechos Reservados © 2021

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Montes Urales 440

Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo.

C.P. 11000, Ciudad de México.

Derechos Reservados © 2021

Instituto Nacional Electoral (INE)

Viaducto Tlalpan 100

Col. Arenal Tepepan, Tlalpan

C.P. 14610, Ciudad de México

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del PNUD y del Instituto Nacional Electoral (INE).

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto 00116504 Impulso a la Participación Política de las Mujeres. El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del PNUD, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros, así como del INE.

Publicación elaborada y revisada por el PNUD en México y el INE.

**Contenido**

Coordinación: Mónica Eden Wynter, Lizbeth Teresa y Michel Salinas por parte de PNUD. Francisco Morales Camarena por parte del INE.

Redacción y apoyo técnico: Norma Ubaldi Garcete

Diseño: Alejandro Espinosa/[sonideas.com](http://sonideas.com)

Primera edición, marzo 2021

# Directorio

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

**Lorenzo Jiménez de Luis**  
*Representante Residente*

**Sandra Sosa**  
*Representante Residente Adjunta*

**Carlos Cortés Zea**  
*Oficial Nacional de Gobernanza efectiva y Democracia*

**Mónica Eden Wynter**  
*Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales*

**Lizbeth Teresa**  
*Asistente de Proyecto*

**Michel Salinas**  
*Administrador de Proyectos con Instituciones Electorales*

## Instituto Nacional Electoral

**Lorenzo Córdova**  
*Consejero Presidente*

**Edmundo Jacobo**  
*Secretario Ejecutivo*

**Roberto Cardiel**  
*Director Ejecutivo de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica*

**Francisco Morales**  
*Director de Educación Cívica  
y Participación Ciudadana*

**Alberto Bueno**  
*Subdirector de Gestión y Operación  
de Programas*

**Rosa Mora**  
*Jefa de Departamento de Monitoreo y Evaluación  
de Políticas de Colaboración con Aliados*

# Contenido

<b>Directorio</b> .....	3
<b>PRESENTACIÓN</b>	
<b>Experiencias exitosas de osc para impulsar la participación política de mujeres</b> .....	5
<b>PRÓLOGO</b> .....	6
<b>1 Introducción</b> .....	8
<b>2 Metodología del estudio</b> .....	13
<b>3 Experiencias Exitosas en el PNIPPM 2019</b> .....	16
<b>MODALIDAD IV-III</b>	
<b>Articulación de observatorios institucionales y de defensoras para incidir en la visibilización y defensa de casos de violencia política por razón de género</b> .....	17
Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina AC (CIDHAL) Morelos y Guerrero	
<b>MODALIDAD II</b>	
<b>Doña Equifonia para Presidenta Municipal</b> .....	24
Colectivo México Solidario AC (COLMEXSO) Veracruz	
<b>MODALIDAD I</b>	
<b>Mujeres diversas, mujeres iguales</b> .....	29
Solidaridad Ed Thomas AC (SETAC) Jalisco	
<b>MODALIDAD I</b>	
<b>Por una participación y representación política plena y efectiva para las mujeres indígenas en Baja California</b> .....	33
Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social AC Baja California	
<b>MODALIDAD II</b>	
<b>Seminario de empoderamiento y participación política de las mujeres en el distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca</b> .....	38
Espiral por la Vida AC Oaxaca	
<b>4 Diez lecciones para desarrollar un proyecto exitoso</b> .....	43
<b>5 Conclusiones</b> .....	49
<b>Referencias</b> .....	52

## PRESENTACIÓN

# Experiencias exitosas de OSC para impulsar la participación política de mujeres

**D**esde 2019, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México colabora con el Instituto Nacional Electoral (INE) para impulsar la participación política de las mujeres, junto con diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Esta vinculación ha sido fundamental para apoyar a más de ochenta proyectos desarrollados por OSC en diecinueve entidades federativas, que tienen por propósito fortalecer la igualdad sustantiva entre los géneros y contribuir a garantizar los derechos humanos y políticos de las mujeres. Los proyectos han impactado la vida de miles de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres de diversas edades, etnias, ocupaciones, comunidades y escolaridades.

Estas acciones contribuyen decididamente a avanzar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es un plan de acción global adoptado en 2015 por 193 Estados Miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. La Agenda es contundente, establece entre sus principales propósitos “hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”. Por ello, nuestra alianza con el INE y con las OSC es estratégica, pues enriquece tanto a la democracia, como al desarrollo sostenible en México.

En este estudio se presentan cinco experiencias exitosas de proyectos realizados por OSC de México que participaron en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres de 2019. El estudio analiza los aciertos en el desarrollo de los proyectos, así como sus estrategias y métodos. A partir de ello, extrae lecciones para contribuir a inspirar el trabajo de otras OSC. Dichos aprendizajes se presentan en un decálogo que abarca todas las fases de un proyecto, desde su diseño hasta la sistematización de sus resultados y evaluación. Entre las lecciones se destaca la importancia de construir y mantener redes y alianzas, de involucrar a la población objetivo en todas las fases del proyecto, así como a pensar en los impactos del proyecto a mediano y largo plazo.

Este es el primer ejercicio de su tipo en el marco de la colaboración con el INE y las OSC. Por ello, nos da mucho gusto compartirlo en conjunto con nuestros aliados, así como también continuar documentando experiencias que aporten elementos para hacer de la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, una realidad en México. Creemos que las experiencias que aquí se incluyen, así como las lecciones consideradas, pueden contribuir a fortalecer tanto el trabajo de las OSC como el de las instituciones y organizaciones que trabajamos para generar las condiciones que favorezcan los procesos democráticos, la garantía de los derechos humanos y la igualdad de género.

**Lorenzo Jiménez de Luis**

Representante Residente del PNUD en México.

# PRÓLOGO

Los derechos y libertades que hoy ejercemos todas las mujeres y los hombres en nuestro país y en las distintas formaciones sociales de la comunidad internacional son y han sido siempre fruto de arduos procesos de negociación y elaboración de leyes y garantías que invariablemente tuvieron como antecedente largas luchas y movilizaciones.

Hay que decirlo claro: Ningún derecho (de todo tipo) ha sido producto de generosas concesiones y sí, en cambio, resultado de grandes lides.

Así pues, la historia de los derechos y de las libertades es la historia de los más diversos activismos, en todo tiempo valientes, resueltos y tenaces, que implicaron la participación decidida y constante –en el caso que nos ocupa– de muchas generaciones de mujeres.

Y es que si a finales del siglo XIX en Nueva Zelanda o en Australia o hace 70 años aquí en nuestro país alguien hubiera señalado en algún foro, en una reunión o en la plaza pública, que en un futuro próximo las mujeres y los hombres gozarían (cuando menos formalmente) de los mismos derechos y libertades y que, incluso, las mujeres llegarían a gobernar naciones y a ocupar por lo menos la mitad de los principales puestos públicos, legislativos y ejecutivos, locales y nacionales, seguramente una risa irónica habría surgido de la gran mayoría de las personas asistentes, sobre todo de nuestros compañeros los hombres.

Pero tal y como hemos atestiguado y, sin que esto signifique que la lucha haya concluido porque todavía falta mucho para alcanzar la igualdad efectiva, en las últimas décadas se ha logrado avanzar.

Y esto hay que reconocerlo y festejarlo, porque sin echar las campanas al vuelo, esos logros –y los que faltan– han sido posibles gracias al compromiso y a la perseverancia que, aún en medio de grandes adversidades, hemos desarrollado las mujeres a través del tiempo, en lo individual y en lo colectivo, acompañadas de diversas asociaciones y organizaciones, desde las pequeñas comunidades hasta las grandes urbes.

Ejemplo claro de lo anterior es el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (PNIPPM) diseñado desde 2008 para fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a través de proyectos operados por las OSC, con el apoyo técnico y acompañamiento del INE y en esta edición 2019, también con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El estudio que tienes en tus manos presenta 5 proyectos seleccionados de los 32 ejecutados en la edición 2019. La selección se hizo a partir de una metodología construida con 7 criterios y 3 variables (diversidad geográfica, temática y modalidad) orientados a identificar las experiencias más exitosas del programa. La aplicación de estos proyectos se realizó en más de 70 municipios de los Estados de Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. A través de diversas actividades pedagógicas, lúdicas y didácticas se analizaron temas como la importancia de las alianzas estratégicas, el trabajo colectivo, la elaboración de agendas con enfoque de género, como medios para derribar barreras y construir caminos libres de violencia e incluyentes que favorezcan el ejercicio de los derechos de las mujeres y su participación política.

La contribución de este estudio abraza las causas de las mujeres, no solo porque visibiliza los obstáculos y la defensa de casos de violencia política por razón de género, así como las barreras para la participación política de las mujeres *trans*, sino también porque presenta algunas medidas adoptadas para el impulso de liderazgos femeninos indígenas y para la construcción de una democracia paritaria.

Este estudio forma parte de esa dinámica de lucha permanente que las mujeres tenemos que seguir dando y que, para conseguir los objetivos que nos proponemos, hace necesaria la colaboración integral de grupos mixtos y diversos dentro de una red de alianzas estratégicas.

Retomando las ideas de nuestra maestra Marcela Lagarde y de los Ríos, este estudio representa el mundo en el que vivimos y el sentido peculiar que nosotras le hemos dado a nuestras vidas para mejorarlas, para enfrentar los avatares con lucidez, creatividad y, sobre todo, con una gran capacidad de encuentro e innovación.

**Claudia Zavala Pérez**

Consejera Electoral del INE

# *1* Introducción





**E**n las últimas décadas, en México se han logrado importantes avances legislativos para promover y fortalecer la participación política de las mujeres, su presencia y representación en espacios de deliberación y decisión de asuntos públicos, así como para la construcción de una democracia paritaria.

Ejemplo de lo anterior son las reformas constitucionales sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género publicadas en 2020, y las relativas a la paridad en todos los cargos de toma de decisiones públicas en 2019, por nombrar las más recientes.

No obstante, las mujeres en nuestro país se enfrentan a importantes obstáculos y desigualdades para ejercer sus derechos político-electorales. Experiencias de acoso, discriminación múltiple y sistémica, la desigual distribución y responsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados en las familias, las limitantes educativas y laborales, entre otras circunstancias, son muestras de estos retos. Promover la participación política de las mujeres, de manera efectiva, incluye el desafío de erradicar estas brechas de género tanto en el ámbito público como en el privado.

Por ello, el Instituto Nacional Electoral (INE) ejecuta el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (PNIPPM),<sup>1</sup> desde 2008, y en 2019 realizó su décima edición. Este programa otorga apoyo financiero y técnico a proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y tiene como objetivo fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a través de proyectos operados por OSC enfocadas en la promoción de los derechos

humanos de las mujeres y, en particular, de sus derechos político-electorales. De esta forma el PNIPPM articula acciones de incidencia efectiva para impulsar la participación política de las mujeres, así como también atender y prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género.

A partir de 2019, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México se sumó a este esfuerzo, para avanzar hacia una democracia paritaria, de desarrollo sostenible, y promover los derechos humanos de las mujeres. La participación del PNUD, a su vez, tiene como referente la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015. Los ODS que se vinculan directamente con el PNIPPM son: 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

El INE y el PNUD, en conjunto, proveen apoyo técnico, acompañamiento, capacitación y fortalecimiento a las OSC para potenciar el impacto de sus proyectos. También sistematizan los resultados y documentan las experiencias exitosas del PNIPPM, con el fin de identificar las lecciones aprendidas que puedan apoyar e inspirar a futuros proyectos de dicho programa y otras iniciativas similares. Como actividades previas a este estudio para documentar los proyectos realizados en la edición 2019, se encuentra el documental "[Voces y experiencias de la participación de las mujeres en la vida política](#)", así como la publicación de las [hojas de datos de los 32 proyectos](#) que participaron la edición mencionada del programa.

<sup>1</sup> Información más detallada referente al programa, disponible en: <https://www.ine.mx/programa-nacional-de-impulso-la-participacion-politica-de-mujeres-traves-de-organizaciones-de-la-sociedad-civil-2020/https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/projects/impulso-a-la-participacion-politica-de-las-mujeres.html>

En ese sentido, el presente estudio tiene como objetivo identificar el conjunto de prácticas, métodos y acciones que permitieron que los proyectos beneficiados por el PNIPPM 2019 fueran exitosos en cuanto al cumplimiento de sus metas, así como a su impacto a favor de la igualdad de género y el fomento de la participación de las mujeres en la política. Esto, a su vez, ayudó a recuperar las lecciones aprendidas que pudieran inspirar a otros proyectos beneficiados en futuras ediciones del PNIPPM, así como en otras iniciativas similares.

Una experiencia exitosa es aquella que ha sido eficaz y pertinente para alcanzar un objetivo específico, y ha generado un impacto positivo en las personas o las comunidades a las que se ha dirigido (FAO, 2013: 2). En este sentido, los 32 proyectos beneficiados en la edición 2019 del PNIPPM aportan gran valor y han demostrado la implementación de métodos positivos en favor de los

objetivos del programa. Sin embargo, mediante la utilización de una metodología basada en criterios del PNUD y otras agencias de la ONU –lo que se detalla en la próxima sección–, fueron seleccionados sólo cinco proyectos que destacaron en algunos aspectos que se consideraron pertinentes para este estudio. Además, la selección tomó en cuenta la diversidad geográfica, temática y de modalidad de participación en el PNIPPM.

A continuación, se presenta la lista de los 32 proyectos que participaron en la edición 2019 del PNIPPM agrupados por modalidad de participación. Dichos proyectos se llevaron a cabo en más de 70 municipios de 15 entidades federativas del país: Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Núm.	Proyecto	Organización	Estado
<b>Modalidad I. Desarrollar agendas y planes de acción</b>			
1	Agenda Participativa de Mujeres de Tzucacab, Yucatán	Asociación Salud y Bienestar Social IAP	Yucatán
2	Agendas de Género con los Pueblos Nahua y Tének de la Huasteca Potosina. Defensoras en la Huasteca Potosina	Defensoras en la Huasteca Potosina. Servicio Desarrollo y Paz Huasteca Potosina, AC (SEDEPAC)	San Luis Potosí
3	Elaboración de la Agenda Política de las Mujeres Tepehuanas e Implementación del Plan de Acción para que las Mujeres O'dam cuenten con una institución que atienda la Violencia de Género con visión intercultural, a través de las gestiones para la Casa de la Mujer Indígena	Fundación para la Familia, los Derechos Humanos y la Igualdad, AC (UBII-FAM)	Durango
4	Incidencia en Políticas Públicas Comunitarias y Municipales de Desarrollo Sostenible y Gestión del Agua con Perspectiva de Género en Senguio y Talpujahuá, Michoacán	Espacio Autónomo, AC	Michoacán
5	Mujeres Diversas, Mujeres Iguales	Solidaridad Ed Thomas, AC (SETAC)	Jalisco
6	Participación Política y Equidad de Género: Agenda Pública para el impulso de la Ciudadanía desde la Sociedad Civil en Mexicali y Tijuana BC	Semillas: Gestión de Emprendimiento Social, AC	Baja California
7	Por una Participación y Representación Política Plena y Efectiva para las Mujeres Indígenas en Baja California	Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social, AC	Baja California

Núm.	Proyecto	Organización	Estado
<b>Modalidad II. Proyectos de Promoción de los derechos políticos e impulso de liderazgos políticos de mujeres</b>			
8	Caminemos y Participemos Juntas por Nuestros Derechos Políticos	Construyendo Acciones para el Desarrollo y la Igualdad, AC (CONADI)	Durango
9	Ciudadanit@s por una Sociedad Democrática Paritaria	Despierta, Cuestiona y Actúa, AC	Jalisco
10	Clínicas de Formación Ciudadana e Incidencia Política para Mujeres	Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, AC	Querétaro
11	Construyendo Ciudadanía y Liderazgo Político de las Mujeres en 3 municipios del Estado de Yucatán	Centro Consultivo Engen, AC	Yucatán
12	Doña Equifonia para Presidenta Municipal	Colectivo México Solidario, AC (COLMEXSO)	Veracruz
13	Empoderando Niñas y Niños para la Construcción de una Democracia Participativa con Perspectiva de Género	Frente Interdisciplinario para el Desarrollo Social y Solidario, AC (FIDSS)	Michoacán
14	Fortalecimiento de Liderazgo y Participación Política de las Mujeres Nahuas de Cuetzalan	Red de Formadoras Kualinemilis, AC <sup>2</sup>	Puebla
15	FortaleSiendo Juventudes: Hacia el Empoderamiento y Liderazgo juvenil para la Participación Democrática en Mitontic y San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Jóvenes Articulando Territorios, AC (Jovenarte)	Chiapas
16	Hombres y Mujeres de la Mano: Construcción de Masculinidades Igualitarias y Responsables	XanayXtachiwinLakchajan, AC	Puebla
17	Juntas por la Igualdad: Liderazgo para el Empoderamiento y Participación Política de las Mujeres	Centro Oaxaqueño para la Prevención del Acoso, AC (COPA Emprendedores)	Oaxaca
18	Llegó la Hora de Transformar las Relaciones de Género, para lograr la Igualdad Sustantiva, la Construcción de una Democracia Paritaria, Empoderamiento Personal y Liderazgo de las Mujeres Adolescentes de la Comunidad Indígena de San Andrés Azumiatla Puebla mediante la Promoción de los Derechos Humanos y los Valores Democráticos	Alianza Garantizar a Mujeres y Hombres la Igualdad en el Goce de todos los Derechos Humanos, AC (AGAMOS)	Puebla
19	Mujer política: Programa para la Promoción de los Derechos de las Mujeres Indígenas y el Fortalecimiento de la Cultura Democrática en Perspectiva de Género en la Región Mixteca de Oaxaca	Supera Capacitación y Desarrollo, AC	Oaxaca

<sup>2</sup> Proyecto de continuidad, modalidad IV-II.

Núm.	Proyecto	Organización	Estado
20	Mujeres en Ruta: Construcción de una Agenda Pública para Mujeres 40-60 del Estado de San Luis Potosí	Centro Interdisciplinario Humanista para el Avance de las Mujeres, AC (CIHAM)	San Luis Potosí
21	Mujeres Indígenas Ciudadanas Activas Ejerciendo sus Derechos Políticos	Kalli Luz Marina, AC	Veracruz
22	Niñas y Niños a favor de la Democracia	Transformando Miradas AC	Puebla
23	Participación y Empoderamiento de las Mujeres Mixtecas	Enlace Comunicación y Capacitación, AC (ENLACECC)	Chiapas
24	Proceso Formativo y Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento de la Participación Política-Electoral de Mujeres Jóvenes Indígenas en los Municipios de Oxchuc, Teopisca, Santiago El Pinar y Zinacantán, del Estado de Chiapas	Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente, AC	Chiapas
25	Reporte Violeta. Mujeres Jóvenes Indígenas corresponsales por el Reconocimiento de los Derechos Humanos y Fomento de la Participación Política de las Mujeres Indígenas	Intermedios Organización de Profesionales de la Comunicación, AC	Veracruz
26	Seminario de Empoderamiento y Participación Política de las Mujeres en el Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca	Espiral por la Vida, AC	Oaxaca
27	Taller: Rompiendo Barreras para el Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres con Discapacidad sobre sus Derechos y Participación en la Vida Política y Pública	Fundación Dime, AC	Ciudad de México
28	Todas (os) Somos Parte del Cambio Democrático	Acciones para el Desarrollo Humano, AC	Guerrero
29	Visibilización, Liderazgo y Empoderamiento a Mujeres LBT	Ánimos Novandi, AC	San Luis Potosí
<b>Modalidad III. Prevención, acompañamiento jurídico y atención a casos de violencia política por razón de género</b>			
30	Articulación de Observatorios Institucionales y de Defensoras para Incidir en la Visibilización y Defensa de Casos de Violencia Política por razón de Género	Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, AC (CIDHAL) <sup>3</sup>	Morelos y Guerrero
31	Fortalecimiento de la Estrategia de Prevención, Atención e Incidencia para la Tipificación de la Violencia Política por razón de Género en Jalisco	Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, AC (CIPIG)	Jalisco
32	Plataforma de Incidencia: La Violencia Política contra las Mujeres por Razones de Género y el Acceso a la Justicia en el Estado de Tlaxcala	Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo, SC (CIPE)	Tlaxcala

3 Proyecto de continuidad, modalidad IV-III

# 2 Metodología del estudio



**P**ara seleccionar las cinco experiencias exitosas que se presentan en este estudio, en primer lugar, se definió un conjunto de siete criterios con base en distintas herramientas del PNUD, FAO y otros insumos.<sup>4</sup> Después, se hizo una revisión de la documentación del PNIPPM y de los resultados de los proyectos en la edición 2019, para identificar aquellas experiencias exitosas con base en dichos criterios.

Una vez identificadas las experiencias exitosas, se tomó en consideración la diversidad geográfica, temática y de modalidad de participación para la selección de los cinco proyectos a incluir en el estudio. Posteriormente, se entrevistó a personal de las OSC, así como a personas beneficiadas por dichos proyectos para profundizar en las metodologías, prácticas, actividades y acciones que favorecieron su éxito. Finalmente, se identificaron las lecciones aprendidas y se incluyeron al final de este estudio.

## Criterios para la identificación de experiencias exitosas

Se emplearon siete criterios para identificar experiencias exitosas. En la medida en que su presencia es mayor en un proyecto, hay una mayor posibilidad de que este tenga éxito. A continuación, se detallan los criterios:

**1. Efectividad.** Algunos de los principales aspectos que definen la efectividad de un proyecto son: 1) la coherencia entre los objetivos, procesos y metodología; 2) el cumplimiento del plan de trabajo y el cronograma; 3) el

uso adecuado de los recursos humanos y financieros; y 4) el aprovechamiento de las capacitaciones recibidas.

**2. Impacto positivo en la población objetivo.** Consiste en el reconocimiento público de los alcances del proyecto y cómo lograr los objetivos planteados influye de manera positiva en la población objetivo. Por ejemplo, cuando personas beneficiadas expresan que aprendieron y conocieron nuevos temas, manifiestan que descubrieron un derecho que desconocían, o cuando afirman la idea de crear alianzas estratégicas y redes para fortalecer la participación y representación política de las mujeres. Es decir, el impacto positivo trata de una validación de los resultados de un proyecto por parte de la población beneficiada.

**3. Contribución a la participación política de las mujeres de la población objetivo.** Si bien todos los proyectos buscan propiciar esta participación, este criterio indaga a partir de resultados verificables y concretos, la capacidad de los proyectos para incidir en las políticas públicas, así como con las y los tomadoras de decisiones en la gestión pública. Destacan ejemplos como la incidencia en la elaboración de propuestas legislativas aprobadas o en estudio; en la adopción de nuevas políticas institucionales a partir de actividades del proyecto; al mostrar una capacidad para sensibilizar y convencer a autoridades sobre la importancia de la participación política de las mujeres.

**4. Proceso participativo.** Los enfoques participativos son esenciales, ya que generan un sentido de pertenencia en la toma de decisiones y acciones (FAO, 2013: 2).

<sup>4</sup> Las referencias fueron: FAO (2013). *Buenas prácticas en la FAO: Sistematización de experiencias para el aprendizaje continuo*; FAO (2015). *Plantilla de buenas prácticas*; PIFCSS (2017). *DT/13 - Guía orientadora para la sistematización de experiencias. Perspectiva de género, ODS y Cooperación Sur-Sur*; PNUD (2013). *Sistematización para Transferir Conocimiento*; UNDP (2018). *Building the bridge. Guide for replicability and adaptation*.

Este criterio analiza si dicho sentido se alcanzó con la población objetivo. Por ejemplo, las alianzas consideradas en el proyecto se consolidaron y si estas se involucraron y trabajaron con la organización. Igualmente, se logra cuando instituciones, personas tomadoras de decisiones o de la población objetivo se identifican con el proyecto, participan en actividades concretas y lo difunden. Esto implica una coincidencia entre los propósitos del proyecto y las necesidades de la población objetivo.

**5. Innovación.** El carácter innovador de un proyecto ofrece lecciones novedosas. Sus aspectos, ya sean pedagógicos, lúdicos o de enfoque, logran que los temas y contenidos sean atractivos para la población objetivo. Esto facilita el alcance de objetivos e impactos positivos. La innovación puede observarse, por ejemplo, en la elección de la población objetivo, en las metodologías y materiales de capacitación y difusión, así como en la forma en que la población objetivo se involucra, como protagonista y ejecutora, en el desarrollo del proyecto.

**6. Replicabilidad y adaptabilidad.** Una experiencia exitosa, por lo general, tiene potencial de repetición; por lo tanto, puede adaptarse a objetivos similares en diversas situaciones o contextos (FAO, 2013: 2). Este criterio implica que la propuesta metodológica y actividades que contiene un proyecto se pueden utilizar en más de un contexto. Considera también las condiciones organizacionales que tienen que darse para que un proyecto pueda reproducirse con éxito en un contexto similar.

**7. Capacidad de adaptación a nuevos contextos.** Este criterio destaca la capacidad de un proyecto para enfrentar y resolver situaciones no previstas, realizando los ajustes necesarios y adaptándose a las adversidades y nuevos contextos para lograr alcanzar sus objetivos. Un ejemplo de una situación inesperada es la pandemia de la COVID-19, que impactó en las actividades de los proyectos participantes en la edición 2019 del PNIPPM desde marzo de dicho año del 2020.

Es muy importante señalar que, tal y como se menciona en la metodología, los proyectos seleccionados fueron asociados a los diferentes criterios expuestos; por ello, al abordar las experiencias exitosas, se describirán los principales criterios por los cuales destaca cada uno de los

proyectos y también, se desarrollan de forma relacionada, pues en la realidad, los criterios están estrechamente vinculados.

## Casos exitosos

A partir de la aplicación de la metodología del estudio, se identificaron y seleccionaron cinco proyectos para profundizar en los aspectos que permitieron su desarrollo de manera favorable. No significa que sean los únicos proyectos que ofrecen experiencias exitosas. Sin embargo, este grupo fue seleccionado a partir de la metodología empleada, así como la diversidad de los proyectos participantes en el PNIPPM 2019 (geográfica, de modalidad y temática). A continuación, se enlistan los proyectos seleccionados para este estudio.

1. *Articulación de Observatorios Institucionales y de Defensoras para Incidir en la Visibilización y Defensa de Casos de Violencia Política por razón de Género de Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C., CIDHAL, en Morelos y Guerrero (modalidad IV-III).*
2. *Doña Equifonia para Presidenta Municipal de Colectivo México Solidario, A.C., COLMEXSO, en Veracruz (modalidad II).*
3. *Mujeres Diversas, Mujeres Iguales de Solidaridad Ed Thomas A.C., SETAC, en Jalisco (modalidad I).*
4. *Por una Participación y Representación Política Plena y Efectiva para las Mujeres Indígenas en Baja California de Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social A.C., en Baja California (modalidad I).*
5. *Seminario de Empoderamiento y Participación Política de las Mujeres en el Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca de Espiral por la Vida AC en Oaxaca. (modalidad II).*

A continuación, se presenta una síntesis de cada proyecto donde se resaltan sus características particularmente exitosas.<sup>5</sup> Finalmente, se comparten *Diez lecciones aprendidas para desarrollar un proyecto exitoso*, con la intención de que sea un instrumento útil para las organizaciones en cuanto a la planeación, la ejecución y el cierre de sus proyectos.

5 Debido al alcance reportado por los cinco proyectos seleccionados, el criterio de impacto positivo en la población objetivo se interrelaciona de forma transversal en cada una de las experiencias exitosas.

# 3 Experiencias Exitosas en el PNIPPM 2019





MODALIDAD IV-III

## Articulación de observatorios institucionales y de defensoras para incidir en la visibilización y defensa de casos de violencia política por razón de género

Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina AC (CIDHAL)

Morelos y Guerrero

### Antecedentes

CIDHAL fomenta el trabajo en red entre mujeres, las alianzas estratégicas con OSC y entre estas e instituciones estatales. Desde 2009, trabaja en la participación política de las mujeres morelenses, sus avances y obstáculos, en el registro de candidaturas y en las dificultades para asumir los cargos de elección popular a los que acceden las mujeres a través del voto. Desde 2016, visibiliza y diseña una ruta de atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMG).

Su trabajo en red y en alianzas estratégicas le permitió a esta organización realizar un diagnóstico a los Observatorios de

Participación Política de Guerrero, Oaxaca y Morelos, con el apoyo del PNIPPM en su edición 2018. Este estudio identificó el éxito en el acompañamiento a casos de violencia política del Observatorio de Oaxaca (OPPMOax). A partir de ello, CIDHAL consideró que conocer más a detalle el funcionamiento del OPPMOax ayudaría a las OSC a dar un seguimiento más puntual de los Observatorios en Morelos y Guerrero, y contribuir al impulso de una participación política de las mujeres libres de VPMG en dichas entidades.

Con estos antecedentes, CIDHAL participó y fue seleccionada en el PNIPPM 2019 como proyecto de continuidad. En el siguiente cuadro, se presentan los principales aspectos del proyecto:

<b>Nombre</b>	<i>Articulación de Observatorios Institucionales y de Defensoras para Incidir en la Visibilización y Defensa de Casos de Violencia Política por razón de Género</i>
<b>Modalidad</b>	IV. Proyectos de continuidad - III. Prevención, acompañamiento jurídico y atención a casos de violencia política por razón de género
<b>Periodo de ejecución</b>	De octubre de 2019 a septiembre de 2020
<b>Entidad y Municipios</b>	Guerrero: Chilpancingo, Taxco y Tlapa Morelos: Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Xoxocotla y Yauatepec
<b>Objetivo general</b>	Incidir para que desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Morelos (OPPMEM) se genere un proceso de sensibilización e información sobre la VPMG y con ello asegurar atención oportuna a los casos que sean denunciados.
<b>Objetivos específicos</b>	<p>1. Difundir la ruta de atención a casos de violencia política contra las mujeres que otorgan la Secretaría de las Mujeres en Oaxaca (SMO); el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEOAX); el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Oaxaca, para fortalecer la atención a la violencia política que se ejerza contra las mujeres en Guerrero y Morelos, a través de mesas de diálogo para que las OSC que participan de manera activa en los Observatorios cuenten con mayores elementos para incidir en la elaboración del protocolo de atención a la violencia política del estado de Guerrero y en Morelos, verificar su aplicación.</p> <p>2. Impartir conferencias dirigidas a mujeres políticas e integrantes de OSC, en las que se aborden –entre otros– los siguientes temas: elaboración de un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC); denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE); denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM); denuncia y/o queja ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) e INE.</p> <p>3. Socializar la información generada, a través del diseño y difusión de una campaña en redes sociales; y una conferencia de prensa para presentar el <i>Protocolo de Atención a la Violencia Política por razón de Género del Estado de Morelos</i>.</p>
<b>ODS</b>	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
<b>Población beneficiaria<sup>6</sup></b>	1. Instituciones y organizaciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses (OPPMGro) y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Morelos (OPPMEM) 2. Mujeres políticas y autoridades electas para la defensa de sus derechos político-electorales 3. Posibles candidatas en el próximo proceso electoral

<sup>6</sup> En este proyecto, la población beneficiada incluyó personas pertenecientes a las etnias zapoteca y náhuatl. También incluye funcionarios (de género masculino) de las instituciones con las que trabajó el proyecto. Asimismo, hubo vinculación con diputadas y diputados, titulares de las instituciones, consejeras y consejeros, magistradas y magistrados electorales, así como integrantes de organizaciones de la sociedad civil involucrada en observatorios de participación política de los estados de Morelos y Guerrero.

Vinculación con instituciones y/o actores diversos

1. Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
2. Instituto Nacional Electoral en Morelos, Junta Local Ejecutiva, Juntas Distritales Jiutepec, Jojutla y Cuautla
3. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Morelos (OPPMEM)
4. Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses (OPPMGro)
5. Secretaría de la Mujer Oaxaqueña
6. Tribunal Electoral del Estado de Guerrero
7. Tribunal Electoral del Estado de Morelos
8. Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.
9. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero)
10. Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana IMPEPAC
11. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)
12. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos
13. Diputadas de los Congresos de Morelos y Guerrero
14. Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, AC
15. Coalición Nacional de Mujeres Rurales, AC "CONAMUR"
16. Equipos Feministas, AC
17. Fundación URGE Unidad Receptora de Gestión
18. Guerreras al Poder, AC
19. Kanichee Eslava, AC
20. Mano Amiga de la Costa Chica, AC
21. Mexicanos Libres e Independientes
22. Mujer Suriana, AC
23. Mujeres al Timón, AC
24. Mujeres de Tlapa, AC
25. Pasos y Sonrisas, AC
26. Red de Periodistas Guerrerenses con Visión de Género, AC
27. Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses



## Principales actividades

- Cinco conferencias magistrales dirigidas a mujeres políticas, funcionarias y funcionarios electorales, integrantes de OSC y sociedad civil en general. Temas:

**Presentación del video:** "Caso de la magistrada Yolanda Pedroza Reyes del Tribunal Electoral de San Luis Potosí"; prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género; claves para la participación política de las mujeres rumbo al próximo proceso electoral; qué es el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC) y procedimiento especial sancionador (PES), su procedencia contra la VPMG; defensa de los derechos político-electorales de los municipios indígenas en Morelos; y exposición sobre los retos de los Observatorios de Participación Política y las claves para presentar una denuncia por delitos en VPMG.

- Mesas de diálogo para OSC integrantes de los Observatorios de Morelos y Guerrero.
- **Temas:** Atención que brindan instituciones públicas de Guerrero, Oaxaca y Morelos, y sus competencias en la atención a la VPMG, así como la identificación

de experiencias exitosas, para incidir en la creación de una ruta de atención a la VPMG.

- Actividades de difusión, como campañas en redes sociales, conferencias de prensa, programas de radio y notas de prensa que difundieron las actividades y productos del proyecto.
- Incidencia en reformas de los marcos normativos de Guerrero y Morelos.
- Elaboración del "Plan de acción: violencia política contra las mujeres y cumplimiento de la paridad, con participación de OSC e integrantes del OPPMGro".
- Constitución de la Alianza por los Derechos Políticos de las Mujeres Guerrerenses, para incidir en el marco normativo estatal en materia de VPMG.
- Participación activa de personas integrantes del Observatorio Electoral Paridad de Género Morelos en la elaboración de la propuesta para la armonización legislativa en materia VPMG, presentada ante la LIV Legislatura de Morelos y la Mesa de Armonización Legislativa para la No Discriminación y Erradicación de la Violencia contra Mujeres.

## Metodología, instrumentos y productos

La metodología del proyecto se centró en la construcción o fortalecimiento de alianzas estratégicas para, desde allí, lograr sus objetivos. También en socializar un caso exitoso de atención a la VPMG, la ruta de atención a casos de este tipo de violencia, con la intención de impactar en organizaciones y el marco normativo en la materia, en los estados de Guerrero y Morelos. Para ello, el proyecto

realizó mesas de diálogo y conferencias magistrales dirigidas a OSC.

La metodología incluyó la elaboración de un conjunto de materiales dirigidos a la población objetivo, instituciones cuyas funciones se vinculan con los objetivos del proyecto, organizaciones aliadas y público en general. Para su distribución, se diseñó una campaña en redes sociales y una estrategia de socialización.

Los materiales y sus principales contenidos son los siguientes:

Núm.	Nombre	Contenido
1	<i>Agenda Estrategias de atención a la violencia política</i>	Contiene claves para fortalecer la participación política de las mujeres en el proceso electoral 2020-2021 y dar seguimiento al cumplimiento de paridad y el ejercicio de los derechos político-electorales libres de violencia política y discriminación.
2	<i>Diagramas</i>	1. Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Morelos; 2. Actuación del proceso electoral; 3. Actuación en el ejercicio del cargo.
3	<i>Directorio de Instituciones Estatales que atienden casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (actualización)</i>	Contiene información de las instituciones estatales, como a dónde acudir para solicitar asesoría o para levantar una denuncia, así como un apartado para identificar la VPMG, en cuatro etapas: antes, durante y después de un proceso electoral, y durante el ejercicio de un cargo de elección popular.
4	<i>Infografías (diseñadas especialmente para la campaña en redes sociales)</i>	Se realizaron con información sobre las reformas de paridad, qué es la VPMG, diagramas de actuación durante el proceso electoral y en el ejercicio de funciones de quienes integran el OPPMEM y elementos clave para presentar un JDC y PES por VPMG.
5	<i>Manual para presentar denuncia sobre violencia política en razón de género en Morelos: herramienta para fortalecer y blindar la participación política de las mujeres</i>	Documento modelo para interponer la queja o denuncia correspondiente. Contiene la propuesta de formatos que aplicarían las instituciones que brinden asesoría jurídica como el aviso de privacidad, solicitud de asesoría, escrito de canalización, desistimiento de referencia o denuncia, así como la guía para presentar la denuncia ante las instituciones correspondientes.
6	<i>Plan de acción: violencia política contra las mujeres y cumplimiento de la paridad</i>	Sistematiza las acciones llevadas a cabo por las 15 organizaciones de la sociedad civil integrantes del OPPMGro, para incidir en la aprobación del marco jurídico estatal en materia de VPMG y cumplimiento de la paridad.
7	<i>Protocolo de atención a la violencia política por razón de género del estado de Morelos<sup>7</sup></i>	Facilita la identificación de la VPMG, previene daños mayores a las víctimas, sus familias y personas cercanas, genera una adecuada coordinación entre las instituciones responsables de atender los casos de violencia política contra las mujeres, y sirve de guía para combatir la violencia política con elementos de género en todas sus vertientes, a nivel estatal y municipal.

7 Se trata de la segunda edición actualizada e incluye las reformas hasta antes de abril de 2020, e incorpora aportes de Lic. Ezequiel Bonilla Fuentes, Director Procedimientos de Remoción de Consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y de Violencia Política contra las Mujeres, del INE, y la revisión de integrantes del OPPMEM.



## Criterios que destacan para el éxito de la experiencia

En el análisis de este proyecto, destacaron dos criterios, de manera más notoria: 1) la efectividad y 2) la contribución a la participación política de las mujeres de la población objetivo.

### Efectividad

El proyecto logró los objetivos que se propuso y realizó, además, otras acciones fundamentales para incidir en la visibilización y defensa de casos de violencia política por razón de género. Existen dos fortalezas que destacan en CIDHAL, y son las que explican en gran medida el éxito de este proyecto.

**1. Se trata de una organización experta en comunicación con perspectiva de género.** En 1997 logra la primera emisión del programa radiofónico “Cidhalino” en una radiodifusora comercial; en 2008, inicia con la radio digital y, desde 2016, desarrolla un concepto digital de radio y televisión, a través de Facebook Live y su canal en YouTube. Este recurso fue central en el proyecto, tanto para su difusión como para socializar las publicaciones y documentos generados. Además,

cuando inició la pandemia por COVID-19, no tuvo obstáculos para convertir en virtuales las actividades que aún tenía que realizar, y continuar con la comunicación y la difusión por medios digitales. Se puede observar también la capacidad de la OSC para adaptarse a nuevos contextos, así como la innovación en los recursos que utiliza.

**2. La organización tiene una trayectoria en la que apuesta al trabajo en red y de alianzas estratégicas con OSC y otros actores clave.** Esto se expresa en el proyecto en la participación de CIDHAL en el OPPMEM y en la alianza estratégica con instituciones públicas. El proyecto se implementa y fortalece en colectivo, a partir de una suma de voluntades y compromisos comunes.

Otro aspecto que muestra la efectividad de la metodología del proyecto es la recuperación y referencia ya existente de atención a la VPMG, suficiente y útil –el de Oaxaca– para socializarlo con OSC e instituciones públicas que tienen competencia en el tema, así como para su eventual réplica en Morelos y Guerrero.

El proyecto tiene una visión integral, apuesta a una construcción a mediano y largo plazo, y presenta un conjunto de estrategias muy adecuadas para alcanzar una experiencia exitosa.



## **Contribución a la participación política de las mujeres de la población objetivo**

El proyecto se planteó un reto complejo: generar acuerdos a través de la construcción de consensos entre organizaciones y redes de la sociedad civil, e instituciones públicas con competencia en la atención de los derechos político-electorales de las mujeres. El desarrollo del proyecto muestra el alcance de este reto. Ejemplos de esta incidencia política exitosa son los Decretos 461 y 690, aprobados por los Congresos de Guerrero y Morelos, respectivamente:

CIDHAL y 14 OSC integrantes del OPPMGro elaboraron el *“Plan de acción: violencia política contra las mujeres y cumplimiento de la paridad”* (una de las publicaciones del proyecto) y se constituyeron en la Alianza por los Derechos Políticos de las Mujeres Guerrerenses, para incidir en el marco normativo estatal en materia de VPMG.

Con lo anterior, se logró incidir para que la LXII Legislatura de Guerrero aprobara, el 2 de junio de 2020, el “Decreto número 461 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y de la Ley número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Guerrero”. La participación de CIDHAL en este proceso fue reconocida en el dictamen del proyecto: “en específico la Asociación Civil, Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en

América Latina, AC[...] aportaron diversas sugerencias y propusieron agregar en el dictamen otros artículos de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimiento Electorales del Estado de Guerrero, lo que se toma en cuenta al dictaminar esta iniciativa”.<sup>8</sup>

El proyecto no contemplaba la incidencia en el marco normativo de Morelos, sin embargo, como parte del Observatorio Electoral Paridad de Género Morelos OEPG Morelos, participaron en la coordinación de la propuesta de armonización legislativa en materia de VPMG, que fue presentada ante la LIV Legislatura y la Mesa de Armonización Legislativa de ese estado. Esta iniciativa fue aprobada en junio de 2020: “Decreto número 690 por el que se reforman diversos artículos, se adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos” y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y paridad.<sup>9</sup>

En ese sentido, destaca la capacidad de la OSC para identificar las condiciones que le permitieron replicar una incidencia desde la experiencia previa y para adaptarla a un nuevo contexto de forma exitosa. Es así que estos logros evidencian la capacidad del proyecto para incidir en el fortalecimiento y protección de la participación política de las mujeres, poniendo el foco en el ámbito de las leyes y en la construcción de alianzas estratégicas.

8 Disponible en <http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/PO-42-ALC-III.pdf>

9 En octubre de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó esta reforma por haberse realizado dentro de los 90 días previos a que iniciara el proceso electoral.



MODALIDAD II

## Doña Equifonia para Presidenta Municipal

Colectivo México Solidario AC (COLMEXSO)

Veracruz



### Antecedentes

COLMEXSO trabaja en la generación de estrategias de transformación, y el empoderamiento para el fortalecimiento social, enfocado en incrementar el desarrollo comunitario, mediante el involucramiento de las personas de una comunidad. El énfasis de su estrategia de trabajo son las metodologías lúdicas y reflexivas que permitan la identificación de habilidades para la vida individual y colectiva, y a través de estas promover la colaboración entre las personas y su comunidad.

En 2013 inició el trabajo a favor de las necesidades y derechos de las mujeres, a partir de la vinculación con institutos municipales de las mujeres y con los sistemas de desarrollo integral de la familia del sur del estado de Veracruz, Hidalgo y el Estado de México. Esto posibilitó que en 2014

generara en el municipio de Tatahuicapan de Juárez, Veracruz, el diagnóstico *Por ti, por mí, por todas, en materia de violencia de género*, que identificó una serie de condiciones que afectan negativamente el desarrollo de las mujeres y que limitan su participación política.

En atención a estos hallazgos, COLMEXSO considera fundamental modificar inercias culturales y estructurales que obstaculizan la participación política de las mujeres de Tatahuicapan de Juárez en cuanto a igualdad de oportunidades respecto a los hombres. La apuesta de la organización es promover estos cambios a partir del impulso de liderazgos femeninos.

Con estos antecedentes, COLMEXSO participó en 2019 en el PNIPPM. A continuación, se presentan aspectos principales del proyecto:



Nombre	<i>Doña Equifonia para Presidenta Municipal</i>
Modalidad	II. Proyectos de promoción de los derechos políticos e impulso de liderazgos políticos de mujeres
Periodo de ejecución	De octubre de 2019 a septiembre de 2020
Entidad y Municipios	Veracruz: Municipio de Tatahuicapan de Juárez
Objetivo general	Contribuir a la construcción de una democracia paritaria impulsando liderazgos femeninos indígenas, a través de herramientas formativas vivenciales y mediáticas, en materia de derechos humanos y político-electorales de las mujeres.
Objetivos específicos	<p>1. Impulsar liderazgos de mujeres indígenas a través del grupo de promotoras Mujeres en Equifonia quienes se capacitarán en temas relacionados con derechos humanos, género, liderazgo, empoderamiento y participación política.</p> <p>2. Producir una serie animada que aporte herramientas efectivas para que las mujeres participen activamente en el ámbito público-político.</p> <p>3. Fomentar la participación ciudadana y la organización social por medio de espacios de encuentro como talleres y mesas de trabajo, para el fortalecimiento de las mujeres a través de talleres de promotoría entre pares.</p>
ODS	<p>4 Educación de calidad</p> <p>5 Igualdad de género</p> <p>10 Reducción de las desigualdades</p> <p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>
Población beneficiaria <sup>10</sup>	<p>1. Mujeres indígenas</p> <p>2. Grupo de Promotoras Comunitarias Mujeres por Equifonia</p>

## Principales actividades

- Conformación del Grupo de Promotoras Comunitarias Mujeres por Equifonia de las diferentes localidades del municipio.
- Taller de capacitación al Grupo de Promotoras Comunitarias Mujeres por Equifonia. Temas: Derechos político-electorales de las mujeres indígenas, género, sexualidad, violencia hacia las mujeres, derechos humanos e instrumentos legales.
- Producción de la serie animada “Doña Equifonia para Presidenta Municipal”.
- Producción de materiales de difusión.
- Taller Doña Equifonia para Presidenta Municipal, difusión de derechos político-electorales de las mujeres, impartido por el Grupo de Promotoras Comunitarias Mujeres por Equifonia.
- Mesas de trabajo “Todas somos Doña Equifonia” y su producto: la agenda de trabajo “¡Todas somos Equifonia!”.
- Presentación de la agenda de trabajo “¡Todas somos Equifonia!” y la historieta *Doña Equifonia para Presidenta Municipal*.
- Ante la pandemia: Creación de vínculos electrónicos para contactar, interactuar e invitar a las mesas de trabajo, a amas de casa, docentes, estudiantes y personal del ayuntamiento. La historieta *Doña Equifonia para Presidenta Municipal*, como una nueva estrategia de capacitación y difusión.

<sup>10</sup> La población beneficiada incluye personas de la etnia popoluca y náhuatl.



## Metodología, instrumentos y productos

La estrategia metodológica del proyecto se basa en talleres, mesas de trabajo y la construcción de una agenda de trabajo, con mujeres de diferentes perfiles. En un primer momento, COLMEXSO convocó a mujeres con un perfil de activismo y liderazgo en la comunidad. Facilitó un proceso de capacitación y fortalecimiento de sus conocimientos, y creó con ellas el Grupo de Promotoras Comunitarias “Mujeres por Equifonia”. Posteriormente, este grupo facilitó talleres a otras mujeres del municipio, a través de la estrategia llamada promotoría entre pares.

Para la facilitación de los talleres, se elaboraron los siguientes materiales:

- **Serie animada** “Doña Equifonia para Presidenta Municipal”. Relata la historia de una mujer indígena que busca hacer valer sus derechos políticos en su comunidad y logra su objetivo a pesar de las adversidades que se le presentan. La serie consta de cinco capítulos, con una duración promedio de cinco minutos cada uno.
- **Historieta** “Doña Equifonia para Presidenta Municipal”. Creada en el contexto de la pandemia ante la imposibilidad de realizar eventos presenciales.
- **Tríptico**. Participación política de las mujeres indígenas.

- **Tríptico**. Valores democráticos.
- **Cartel**. Derechos políticos de las mujeres indígenas.
- **Lona**. Imagen general del proyecto Doña Equifonia para Presidenta Municipal.

En las mesas de trabajo se realizó un diagnóstico participativo, que tuvo como principal producto la agenda de trabajo. Ante la pandemia, se completó este diagnóstico a través de las siguientes estrategias: 1) Tres encuentros en formato de videollamadas: el primero con mujeres de la comunidad de diversas localidades del municipio, el segundo con mujeres docentes y el tercero con mujeres trabajadoras del ayuntamiento, que prestan atención al público; 2) grupos de WhatsApp con mujeres que participaron de los talleres; y 3) llamadas a líderes comunitarias, que recopilaron información con mujeres de su entorno.

Esta agenda representó para COLMEXSO un punto de partida para construir un proceso de diálogo comunitario y municipal. Fue entregada al cierre del proyecto a autoridades del Municipio de Tatahuicapan y a mujeres que participaron en actividades del proyecto.

**Agenda de trabajo**. Presenta la detección de problemáticas y propuestas de acciones en los siguientes temas: educación, salud, empleo, violencia hacia las mujeres y participación política.



## Criterios que destacan para el éxito de la experiencia

Entre los principales criterios que destacan en el análisis de este caso de éxito, tenemos: la innovación, el proceso participativo y la capacidad de adaptación a nuevos contextos.

### Innovación

El proyecto implementa metodologías lúdicas y reflexivas, entre las que destacan la serie audiovisual y la historietita *Doña Equifonia para Presidenta Municipal*,<sup>11</sup> y la promotoría entre pares. La estrategia metodológica tiene un fuerte carácter innovador. Además, resultó útil, motivadora y fue pensada acorde a características de la población objetivo.

Estas metodologías promueven la reflexión a partir de vivencias y prácticas cotidianas de las mujeres en sus familias y comunidades. Traducen el carácter abstracto de los conceptos, al vincular las experiencias de las mujeres con

actividades de participación política y la vulneración de sus derechos humanos.

A través de la promotoría entre pares, la capacitación a las mujeres indígenas fue facilitada por otras mujeres indígenas del Grupo de Promotoras Comunitarias Mujeres por Equifonia, previamente capacitadas por personal de COLMEXSO. Esta formación entre iguales facilitó el intercambio de conocimientos y saberes. El trabajo de las promotoras es central en la riqueza metodológica de esta experiencia exitosa. Además, el grupo ha continuado con su trabajo, después de finalizado el proyecto.

### Proceso participativo y capacidad de adaptación a nuevos contextos

Otros aspectos que destacan del proyecto es el proceso participativo que generó en las mujeres de la comunidad. Además de las nuevas estrategias ideadas por la organización ante la pandemia la COVID-19, para resolver los obstáculos presentados al realizar los talleres. Ambos criterios están estrechamente vinculados en el caso de COLMEXO y en dicho contexto.

11 La serie está disponible en la página de COLMEXSO en Facebook.



Ante las dificultades que se presentaron para convocar, trasladar a las mujeres y conseguir lugares adecuados para la realización de talleres en algunas comunidades, integrantes del Grupo de Promotoras Comunitarias Mujeres por Equifonia asumieron este trabajo. Así mismo, otras mujeres tuvieron una gran participación en esta labor, al difundir de boca en boca y con la creación de un grupo de WhatsApp. Estas acciones fueron posibles por el interés que despertó el proyecto, que se transformó en una participación que fue más allá de la sola asistencia a una actividad en concreto.

La forma en que se construyó la agenda de trabajo “¡Todas somos Equifonia!” también evidencia el proceso participativo que generó el proyecto; parte de su contenido se elaboró en las mesas de trabajo.

Ante la pandemia, COLMEXSO implementó estrategias virtuales de comunicación para culminar este proceso, con buena respuesta. En un contexto con limitaciones económicas de la población objetivo y con un mínimo acceso a señales gratuitas de internet, esta participación evidencia el interés y sentido de pertenencia que generó el proyecto. Esta construcción desde abajo y en colectivo fortalece la continuidad de los compromisos que recoge la agenda.





MODALIDAD I



## Mujeres diversas, mujeres iguales

Solidaridad Ed Thomas AC (SETAC)

Jalisco

### Antecedentes

SETAC posee una década de trabajo con la comunidad LGBTQ+, en especial con mujeres *trans*, lesbianas y personas que se identifican parcial o totalmente con este género. Esto, a partir de la preocupación por la vulneración de derechos y discriminación que viven las personas que pertenecen a este colectivo en sus familias, en la sociedad y en la atención que reciben en instituciones públicas.

SETAC desarrolló los siguientes programas dirigidos a esta población: *Mujeres hablando con mujeres* (2016-2019); *Dona leche* (2015-2019), para madres viviendo con VIH; y *Acercamiento con mujeres trans en sus centros de trabajo* (2016), para mujeres *trans* que se dedican al sexo servicio.



Pie de foto

Nombre	<i>Mujeres diversas, mujeres iguales</i>
Modalidad	I. Desarrollar agendas y planes de acción.
Periodo de ejecución	De octubre de 2019 a septiembre de 2020
Entidad y Municipios	Jalisco: Puerto Vallarta
Objetivo general	Crear espacios seguros de atención y sensibilizar a instituciones públicas, a través de capacitaciones para una atención digna y libre de estereotipos de género y prejuicios para mujeres <i>trans</i> . Los resultados de esta intervención sentarán la base para la creación de un protocolo dirigido a instituciones públicas para la atención a mujeres <i>trans</i> . Dicho objetivo se concentrará en la presentación de una agenda de trabajo que justifique y muestre los alcances de nuestra intervención.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilizar al personal de las instituciones públicas sobre problemáticas actuales de las mujeres <i>trans</i>.</li> <li>2. Capacitar en temas de perspectiva de género a personal de las instituciones públicas.</li> <li>3. Formar aliadas en activismo y procuración de los derechos de las mujeres <i>trans</i> en la sociedad de Puerto Vallarta.</li> <li>4. Crear alianzas con instituciones públicas para asegurar la atención digna y dar seguimiento a las prácticas mejoradas dentro de sus espacios.</li> <li>5. Implementar nuestras estrategias priorizando la colaboración de mujeres y su participación en los diferentes momentos del proyecto.</li> <li>6. Crear y presentar una agenda que concentre el plan de trabajo, actividades realizadas y resultados alcanzados.</li> <li>7. Sentar las bases para la creación y desarrollo de un protocolo de atención integral, libre de estereotipos de género y prejuicios para las mujeres <i>trans</i>.</li> <li>8. De la mano de la mujer <i>trans</i> que lidera este proyecto, fomentar la comunicación entre pares como estrategia de dignificación y pertenencia.</li> <li>9. Fomentar la cultura de la paz y la no discriminación.</li> </ol>
ODS	3 Salud y bienestar 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Población beneficiaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servidoras y servidores públicos que trabajan en instituciones cuyos puestos involucren atención al público</li> <li>2. Mujeres <i>trans</i> de Puerto Vallarta</li> </ol>
Vinculación con instituciones y/o actores diversos <sup>12</sup>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Centro de Justicia para Mujeres de Puerto Vallarta (con participantes de la Fiscalía General)</li> <li>2. Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara</li> <li>3. Comisión Estatal de los Derechos Humanos</li> <li>4. Delegación Regional Costa Sierra Occidental de la Secretaría de Educación Pública</li> <li>5. Instituto Municipal de la Mujer</li> <li>6. Instituto Nacional Electoral, Puerto Vallarta</li> <li>7. Instituto Vallartense de Cultura</li> <li>8. Registro Civil del Municipio de Puerto Vallarta</li> </ol>

<sup>12</sup> La OSC también reportó una vinculación con la presidencia de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género del Congreso del Estado de Jalisco.

## Principales actividades

- Diez talleres de concientización y capacitación en atención digna y libre de estereotipos de género y prejuicios para mujeres *trans*, dirigidos a funcionarias y funcionarios públicos. Temas: perspectiva de género, derechos humanos y efectos de la discriminación.
- Diez reuniones una a una con mujeres *trans* vallartenses.
- Dos círculos/talleres de contención y capacitación para mujeres *trans*. Temas: derechos humanos, diversidad, discriminación, violencia de género y nociones básicas para ejercer sus derechos en instituciones públicas.
- Dos conversatorios abiertos al público en general.
- Grupo de diez personas voluntarias.
- Protocolo dirigido a instituciones públicas para la atención a mujeres *trans*.

## Metodología, instrumentos y productos

Para este proyecto, SETAC diseñó un modelo de intervención que incluyó dos ejes: 1) La capacitación y concientización de funcionarias y funcionarios de instituciones públicas, cuyos puestos involucren atención al público; 2) la promoción y alianza en el activismo, para la procuración de derechos de las mujeres *trans* en Puerto Vallarta. Estos ejes definen, a su vez, las poblaciones objetivo del proyecto.

**Estrategias pedagógicas.** Talleres de capacitación y sensibilización para funcionarias y funcionarios públicos y conversatorios, reuniones uno (a) a uno (a), círculos/talleres de contención y capacitación con las mujeres *trans*.

### **Instrumentos de capacitación y difusión**

- Carteles digitales
- Campaña de fotografías y material audiovisual en redes sociales
- Difusión del proyecto y las actividades en redes sociales
- Transmisiones digitales en vivo de las actividades del proyecto
- Infografías digitales

- Dípticos informativos
- *Banner* del proyecto
- Lona de identidad con los datos y logos del proyecto

**Producto.** Protocolo de prácticas libres de discriminación y violencia hacia las personas *trans* para prestadores de servicios en las instituciones públicas de Puerto Vallarta.

## Crterios que destacan para el éxito de la experiencia

A partir del análisis de este proyecto, se considera que dos criterios fueron los más destacables para su éxito: la innovación y la contribución a la participación política de las mujeres de la población objetivo.

## Innovación

Un aspecto que sobresale en la estrategia metodológica del proyecto es la elección de su población objetivo: 1) funcionarias y funcionarios públicos cuyos puestos involucren atención al público y 2) mujeres *trans*.

Se suele creer que las personas que trabajan en una institución pública y brindan atención están capacitadas y sensibilizadas sobre los derechos de las personas que atienden. Pero esto no necesariamente sucede cuando las mujeres *trans* acuden a instituciones públicas en búsqueda de algún servicio. Por ello, la labor de SETAC resulta clave en ambos grupos.

Por lo general, las mujeres *trans* viven condiciones sociales de discriminación. Su identidad de género y derechos han sido invisibilizados y poco reconocidos en instituciones públicas. Por ejemplo, a pesar de que como personas poseen todos los derechos humanos reconocidos en el marco normativo nacional e internacional, según la organización no existen procedimientos claros para realizar el cambio en identificaciones oficiales, acorde con su identidad de género. Esto afecta de manera negativa a las mujeres *trans* en oportunidades educativas y laborales (López Vences, 2019: 6).

El proyecto reporta que quienes participaron en el proyecto cuentan con un nivel de escolaridad básico. Esta situación también repercute en las posibilidades de activismo y exigencia de derechos. Incluso, se trata de una población objetivo nueva entre los proyectos apoyados por el PNIPPM.



Otro aspecto innovador es la utilización de estrategias pedagógicas diferenciadas en las dos poblaciones: talleres de capacitación para funcionarias y funcionarios públicos, conversatorios; reuniones *una a una*, círculos/talleres de contención y capacitación con las mujeres *trans*.

### **Contribución a la participación política de las mujeres de la población objetivo**

El proyecto superó las resistencias y desinterés de parte del funcionariado público de las instituciones donde se facilitaron los talleres, y así logró sus metas. También venció la desconfianza inicial, apatía y temor de las mujeres *trans*, parte de su población objetivo: las integró, escuchó, creó redes con ellas, las capacitó en sus derechos y acompañó a algunas en la exigencia de estos. Además, se conformó una red de apoyo –vía WhatsApp– entre mujeres *trans* que el proyecto logró reunir.

Se logró una incidencia política concreta y exitosa en el Registro Civil de alto valor objetivo y simbólico para las mujeres *trans* de Jalisco: la rectificación de datos identitarios de algunas de ellas. También el proyecto logró identificar, a partir del testimonio de mujeres *trans* que participaron en las actividades del proyecto, que el servicio y trato hacia ellas mejoró en algunas instituciones públicas luego de las capacitaciones.

En las instituciones donde se ejecutó el proyecto, se distribuyó el “Protocolo de prácticas libres de discriminación y violencia hacia las personas *trans*” a prestadores de servicios en las instituciones públicas de Puerto Vallarta. Este material es un elemento que ayudará a consolidar la incidencia política en el ámbito público que involucra la prestación de servicios.

Al final de cada taller de capacitación, se invitó a las personas participantes a sumarse al proyecto como voluntarias. Se logró la formación de un grupo de diez personas, en el que participan un funcionario de alto rango del Registro Civil, psicólogas del Instituto Municipal de la Mujer, ambos de Puerto Vallarta, así como docentes y estudiantes universitarios del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Durante el proyecto, este Grupo impulsó y arropó la presencia de algunas mujeres *trans* en los talleres facilitados en las instituciones públicas, y también sirvió de apoyo para que algunas se animaran a acudir a instituciones públicas en demanda de servicios.

Este grupo, junto a las demás actividades del proyecto, es un logro que puede dar continuidad y fortalecer el proceso iniciado. Para SETAC, es uno de los principales éxitos del proyecto por tratarse de una suma de voluntades, por la participación de jóvenes, y por el compromiso de continuar el apoyo y acompañamiento a mujeres *trans*, para lograr que reciban una atención digna, libre de prejuicios y estereotipos de género.





MODALIDAD I



## Por una participación y representación política plena y efectiva para las mujeres indígenas en Baja California

Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social AC

Baja California

### Antecedentes

Agenda Ciudadana trabaja en tres ejes: derechos humanos, justicia y género, principalmente de personas, comunidades y pueblos indígenas.

En Baja California, las mujeres indígenas no tienen acceso a una representación política plena y efectiva. Muchas sufren, además, una cuádruple discriminación por la edad, ser indígenas, mujeres, migrantes y por su nivel socio-económico. También, son discriminadas políticamente, por ejemplo en el ámbito municipal dentro de los partidos políticos, ya que estos no garantizan su participación ni existen mecanismos que promuevan la paridad, ni cuotas que permitan su plena representación política en espacios de la vida pública.

En este contexto, desde 2015, Agenda Ciudadana ha implementado proyectos de capacitación a mujeres indígenas sobre: derechos humanos, sistema de justicia penal, derechos de las mujeres trabajadoras en el hogar, feminicidio, violencia, pueblos indígenas y políticas públicas. Ha brindado capacitaciones a organizaciones de mujeres indígenas e integrantes de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI), la Coalición de Comunidades Indígenas de Oaxaca y Baja California (COCIO-BC) y del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB-BC), así como a lideresas indígenas de colonias de Tijuana.

Con estos antecedentes, Agenda Ciudadana participó en 2019 en el PNIPPM. A continuación, se presentan los principales aspectos del proyecto:

<b>Nombre</b>	<i>Por una Participación y Representación Política Plena y Efectiva para las Mujeres Indígenas en Baja California</i>
<b>Modalidad</b>	I. Desarrollar agendas y planes de acción
<b>Periodo de ejecución</b>	De octubre de 2019 a septiembre de 2020
<b>Entidad y municipios</b>	Baja California  El proyecto trabajó fundamentalmente en el Municipio de Tijuana y también tuvo impacto en Mexicali, Playas de Rosarito y Ensenada.
<b>Objetivo general</b>	Construir una agenda de participación política de las mujeres indígenas en el municipio de Tijuana, a través del diseño, apoyo y participación de lideresas indígenas de las diversas comunidades del municipio, de mujeres representantes de organizaciones indígenas, autoridades, académicas, barras de abogadas, empresarias, afromexicanas, entre otras, a fin de unirse en un solo frente para implementar un plan de acción que permita a las mujeres indígenas participar en los asuntos públicos y ser un referente para que representen a la mayoría de las mujeres indígenas en Tijuana.
<b>Objetivos específicos</b>	1. Diseñar una agenda de trabajo de participación política de mujeres indígenas, a través de tres estrategias: 1) realización de reuniones de trabajo entre lideresas indígenas, representantes de organizaciones, académicas, políticas, autoridades, afromexicanas, empresarias, entre otras; 2) realización de entrevistas a mujeres informantes clave; y 3) análisis de la legislación municipal y estatal.  2. Implementar un plan de acción consensuado entre las mujeres indígenas participantes en el diseño de una agenda, el cual debe de considerar tres ámbitos: 1) legislativo (cambios jurídicos en la legislación local y estatal); 2) institucionales (cambios en las instituciones de gobierno municipal); y 3) políticas públicas (diseño e implementación de políticas públicas que incidan sustantivamente en los derechos político-electorales de las mujeres indígenas, a fin de salvaguardar sus derechos humanos).
<b>ODS</b>	1 Fin de la pobreza 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Población beneficiaria<sup>13</sup></b>	1. Lideresas indígenas 2. Mujeres representantes de organizaciones indígenas
<b>Vinculación con instituciones y/o actores diversos<sup>14</sup></b>	1. Casa de la Mujer Indígena (CAMI) 2. Coordinación de Asuntos Indígenas del Municipio de Tijuana 3. Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF 4. Dirección de Pueblos Originarios de la Secretaría de Inclusión e Igualdad de Género del Gobierno del Baja California 5. Instituto de la Mujer de para el Estado de Baja California 6. Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) 7. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California (OPPMBC) 8. Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEBC) 9. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) 10. Tribunal de Justicia Electoral del Estado De Baja California (TJEBC) 11. Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

13 La población beneficiada incluye a autoridades, académicas, barras de abogadas, empresarias, afromexicanas, entre otras, fundamentalmente del Municipio de Tijuana. Además, existe una pertenencia a alguna de las siguientes etnias: cochimi, cucapá, mixteca alta (Oaxaca), mixteca baja (Oaxaca), náhuatl, ñuusavi, paipai, purépecha, triqui y zapoteca.

14 La OSC también reportó una vinculación con diputadas y diputados y titulares de las instituciones.



## Principales actividades

### 1. Agenda de Trabajo y Plan de Acción, que se construyeron con base en:

- Tres reuniones de trabajo con lideresas indígenas, representantes de organizaciones, académicas, autoridades municipales y estatales. Temas abordados: derechos políticos de las mujeres indígenas y pueblos indígenas; litigio estratégico; paridad de género; erradicación de la violencia política en razón de género, delitos electorales, experiencias de participación y representación política indígena.
- Once entrevistas semi-estructuradas: diez a mujeres indígenas que promueven los derechos políticos indígenas o que en sus agendas de trabajo impulsan los temas de participación y representación política, y una a la persona recurrente de la Sentencia SUP-REC-28/2019.
- Dos entrevistas colectivas: una a las integrantes de la Casa de la Mujer Indígena y otra con líderes y lideresas indígenas de la comunidad mixteca de Tijuana, con un total de 13 participantes.

### 2. Trabajo de gabinete de análisis y revisión en materia de derechos políticos de las mujeres indígenas y los pueblos

originarios, en el marco jurídico nacional e internacional, para trazar e implementar el Plan de Acción.

- Elaboración de una iniciativa de ley presentada al Congreso de Baja California, con el fin de garantizar los derechos políticos de las mujeres indígenas y sus comunidades, legislar el principio de paridad de género y la erradicación de la violencia política en razón de género, y la armonización de la paridad de género en la Constitución de Baja California y leyes secundarias.
- Reuniones con el IEEBC para realizar propuestas para garantizar la participación y representación política de las mujeres indígenas y sus comunidades en el proceso electoral 2020-2021.
- Implementación de un litigio estratégico, a través de un representante de Agenda Ciudadana en el Grupo Multidisciplinario, donde participaron activistas y profesionistas indígenas, mujeres y hombres.
- Producción de veinte cápsulas radiofónicas en español, mixteco de Oaxaca, mixteco de Guerrero y Triqui.
- Foro de Participación Política de la Mujer Indígena, organizado por el OPPMBC y el TJEBC, donde se presentaron los productos del proyecto.

## Metodología, instrumentos y productos

La metodología del proyecto se centra en la construcción de una Agenda de Trabajo, un Plan de Acción y un frente que lo impulse. La estrategia metodológica incluye la participación de lideresas indígenas, y representantes de organizaciones e instituciones públicas, de la sociedad civil y la academia. Para alcanzar esto, Agenda Ciudadana realizó reuniones con lideresas indígenas, elaboró un estudio que deriva en un diagnóstico situacional y realiza entrevistas a informantes clave.

Como parte de la difusión de los temas del proyecto, la organización realizó 20 cápsulas radiofónicas en español, triqui, mixteco de Guerrero y mixteco bajo de Oaxaca. Estas fueron transmitidas en Radio Fusión (102.5FM) de Tijuana y en la radio del sistema cultural del INPI XEQUIN de San Quintín, Ensenada. También fueron compartidas a la Radio de la UABC, al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEBEC), al Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y a la Dirección de Pueblos Originarios del Gobierno de Baja California.

Los siguientes son los tres productos que elaboró el proyecto:

- 1. El documento titulado** *“Participación y Representación Política de las Mujeres Indígenas en Baja California. Agenda de Trabajo y Plan de Acción”*. Contiene un análisis del marco jurídico nacional e internacional, en materia de derechos políticos; un estudio de la cultura política de las mujeres indígenas en Baja California; y una nota metodológica de la iniciativa de ley propuesta al Congreso local.
- 2. Cápsulas radiofónicas.** Temas: ¿Cuántas mujeres indígenas vivimos en Baja California?, representación política de las mujeres indígenas, violencia política hacia las mujeres indígenas, participación política de las mujeres indígenas y denuncia las malas conductas.
- 3. Iniciativa que reforma,** *modifica y adiciona diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, a la Ley Electoral del Estado de Baja California y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California en materia de Participación y Representación Política de las Mujeres Indígenas, Comunidades y Pueblos Indígenas, Paridad de Género y Violencia Política contra las mujeres en razón de género.*

Elaborada y presentada por Agenda Ciudadana al Poder Legislativo de Baja California el 24 de junio de 2020. Turnada a la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.

### **Criterios que destacan para el éxito de la experiencia**

Sobresalen tres aspectos en la operación de este proyecto: su efectividad, la contribución a la participación política de las mujeres de la población objetivo y el proceso participativo.

#### **Efectividad**

El proyecto logró los objetivos que se propuso y realizó, además, otras acciones fundamentales para promover la participación y representación política de las indígenas en Baja California.

La Agenda de Trabajo y el Plan de Acción del proyecto lo construyen personas e instituciones clave: lideresas indígenas, representantes de organizaciones, académicas, autoridades municipales y estatales. Además, ambos procesos se sustentan en un diagnóstico situacional y dentro del marco normativo en la materia. Destaca la participación y protagonismo de la población objetivo y la diversidad de ámbitos en los que la OSC incide.

El proyecto tiene una visión integral y apuesta a una construcción a mediano y largo plazo. Ejemplo de esto son la Agenda de Trabajo y el Plan de Acción, que evidencian la intención de continuidad, así como el posible impacto del proyecto a futuro.

### **Contribución a la participación política de las mujeres de la población objetivo**

Tres hechos destacan de la capacidad de impacto e incidencia política de este proyecto: 1) la presentación de la iniciativa de reforma legislativa; 2) la participación de una persona integrante de Agenda Ciudadana en el grupo multidisciplinario; y 3) el litigio estratégico en defensa de los derechos de los pueblos indígenas, liderado por este grupo con el acompañamiento de la Defensoría Pública Electoral de los Pueblos Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esto muestra el éxito de las actividades del proyecto y de las alianzas estratégicas entre diversos sectores que se crearon y/o



consolidaron, ya que no estaban planificados como parte de las actividades del proyecto, sino que se derivaron de este durante su ejecución.

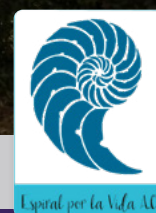
- *La iniciativa de reforma legislativa.* Busca proteger los derechos políticos de las mujeres indígenas y propone armonizar el principio de paridad de género en la Constitución de Baja California y leyes secundarias. Actualmente está en estudio.
- *El litigio estratégico.* Se implementó para dar seguimiento y buscar el cumplimiento de las sentencias RI-30/2018 y SUP-REC-28/2019 en defensa de los derechos de los pueblos indígenas. El Grupo reingresó incidencias de incumplimiento de dichas sentencias, ante el TJEBEC y el TEPJF. Como resultado, el TJEBEC amonestó al Congreso local y vinculó al IEEBC a implementar acciones afirmativas. Este litigio surgió de las inquietudes de una lideresa indígena que participó en las actividades ejecutadas dentro del proyecto.
- *El grupo interdisciplinario mixto.* El litigio dio pie a la conformación de este grupo integrado por activistas y profesionistas indígenas. Esta es una de las mayores aportaciones de la organización para que las mujeres indígenas se involucren en el espacio público. El grupo en el fondo busca que se garantice la participación y representación política indígena en los municipios y en el Congreso del Estado.

También, a invitación del TJEBEC, la responsable del proyecto se integró al OPPMBC como aliada estratégica, donde dará seguimiento al Plan de Acción consensuado en el proyecto.

### Proceso participativo

La estrategia metodológica del proyecto puso el foco en mujeres líderes indígenas, tanto nativas como asentadas en BC provenientes de otras entidades federativas. En las reuniones de trabajo se superó el número de mujeres indígenas esperadas. Lo que muestra la identificación de la población objetivo con el proyecto. Además, la población objetivo participó de manera directa en las reuniones de trabajo donde se elaboraron la Agenda de Trabajo y el Plan de Acción, y se comprometió a darles seguimiento una vez que finalizó el proyecto.

El proceso participativo también se expresa en las numerosas instituciones y personas que el proyecto involucró. Esto muestra su impacto en diferentes ámbitos, así como la intención de generar alianzas estratégicas. Las instituciones no sólo avalaron los contenidos y actividades del proyecto, sino que algunas funcionarias participaron como expositoras en las reuniones de trabajo. Como parte de la continuidad de este vínculo y participación, la OSC compartió con las instituciones involucradas los productos del proyecto.



MODALIDAD II

## Seminario de empoderamiento y participación política de las mujeres en el distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca

Espiral por la Vida AC

Oaxaca

### Antecedentes

Espiral por la Vida trabaja desde hace cinco años en Oaxaca, en proyectos de promoción del liderazgo y de participación política de mujeres jóvenes en el ámbito educativo y comunitario. A partir de 2017, promovió la participación política paritaria en diez municipios de la región y la creación del Observatorio Ciudadano de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres en la Sierra Juárez.

De esta experiencia surgió el interés por sumar municipios de la región a la capacitación en participación política de más mujeres, generar redes comunitarias de seguimiento y apoyo para ellas, y construir alianzas con mujeres y hombres con liderazgo en sus comunidades. En la Sierra Juárez muy pocas mujeres participan en el espacio público y en los municipios del Distrito de Ixtlán no existen presidentas municipales, síndicas o regidoras de hacienda.

Con estos antecedentes, Espiral por la Vida participó en 2019 en el PNIPPM. A continuación, las principales definiciones del proyecto:



<b>Nombre</b>	<i>Seminario de Empoderamiento y Participación Política de las Mujeres en el Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca</i>
<b>Modalidad</b>	II. Proyectos de Promoción de los derechos políticos e impulso de liderazgos políticos de mujeres
<b>Periodo de ejecución</b>	De octubre de 2019 a septiembre de 2020
<b>Entidad y municipios</b>	Oaxaca  Distrito de Ixtlán de Juárez, en particular en las siguientes localidades: Santa Catarina Lachatao, San Miguel del Río, San Juan Chicomezúchil, Santa Catarina Ixtepeji, Santa María Yavesía e Ixtlán de Juárez, como sede estuvo la Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ).
<b>Objetivo general</b>	Fomentar la participación política de las mujeres en los espacios de representación pública, a través de un proceso de capacitación y empoderamiento de mujeres en cargos municipales, autoridades, grupos de mujeres líderes y jóvenes, en cinco comunidades de la Sierra Norte, Distrito de Ixtlán.
<b>Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un Seminario de Empoderamiento y Participación Política Comunitaria de las Mujeres en el Distrito de Ixtlán, para dar una capacitación de 48 horas sobre temas de género, liderazgo, participación política paritaria y prevención y atención de la violencia contra las mujeres, con la participación de al menos 25 mujeres, cinco de cada municipio que estén ocupando un cargo, lo hayan ocupado o sean reconocidas en su comunidad con algún tipo de liderazgo.</li> <li>2. Realizar un Encuentro-Taller Comunitario en cada una de las cabeceras de estos cinco municipios, convocando al menos a 15 mujeres y cinco hombres jóvenes, en cada encuentro, dispuestos a integrarse a un proceso formativo y de organización y ser conducidos junto con las mujeres en cargos, para compartir sus inquietudes y sus proyectos de mejora para sus comunidades, especialmente la situación de las niñas, las jóvenes y las mujeres.</li> <li>3. Integrar, a partir de esta experiencia, las redes municipales por los derechos para la participación política de las mujeres, en sus respectivos municipios, con entre seis y ocho integrantes, y diseñar un Plan de Acción que posibilite llevar a cabo las acciones que acuerden. De esta forma, establecer responsabilidades claras, enlaces y acompañamiento entre integrantes de su red y los de los otros municipios, para potenciar los intercambios de experiencias y saberes.</li> </ol>
<b>ODS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Igualdad de género</li> <li>10.Reducción de las desigualdades</li> <li>11. Ciudades y comunidades sostenibles</li> <li>16.Paz, justicia e instituciones sólidas</li> </ol>
<b>Población beneficiaria<sup>15</sup></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mujeres autoridades</li> <li>2. Mujeres líderes</li> <li>3. Mujeres indígenas zapotecas, con reconocimiento y liderazgo en sus comunidades</li> <li>4. Mujeres adultas</li> <li>5. Jóvenes de ambos sexos, indígenas y bilingües</li> <li>6. Hombres</li> </ol>
<b>Vinculación con instituciones y/o actores diversos<sup>16</sup></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Centro Coordinador del Instituto Nacional de los Pueblos indígenas (INPI), Guelatao</li> <li>2. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)</li> <li>3. Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del IEEPCO</li> <li>4. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)</li> <li>5. Municipios de Santa María Yavesía, San Juan Chicomezúchil, Ixtlán de Juárez, Nuevo Zoquiapam y Santa Catarina Ixtepeji</li> <li>6. Radio Comunitaria XEGLO La Voz de la Sierra Sur</li> <li>7. Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ)</li> </ol>

15 En la población beneficiada se incluyen mujeres electas, ejerciendo un cargo de elección popular o de la administración pública: titulares de instancias municipales de la mujer, regidoras, síndicas y topiles; así como hombres regidores, síndicos y topiles. Además, se registra pertenencia a las etnias: zapoteca, mixe y mixteca.

16 La vinculación incluye a autoridades, investigadoras, titulares y consejeras de las instituciones.



## Principales actividades

- Seminario de capacitación. Temas: roles y estereotipos de género, no discriminación, derechos de las mujeres, género y perspectiva de género, marcos normativos y administración municipal, armonización entre derechos colectivos de comunidades indígenas y derechos individuales de las mujeres, programas y reglas de operación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), economía solidaria, participación política de las mujeres, violencia de género y violencia política contra las mujeres.
- Visitas a los cinco municipios del proyecto para organizar los Encuentros-Talleres Comunitarios.
- Seis Encuentros-Talleres Comunitarios.
- Conformación de cinco Redes Municipales por los Derechos para la Participación Política de las Mujeres, una en cada municipio del proyecto.

- Foro en la Radio comunitaria XEGLO La Voz de la Sierra Juárez, con participación de beneficiarias del proyecto. Temas: participación política en las comunidades, hacer visibles las aportaciones y el trabajo de mujeres en cargos públicos en las comunidades de la Sierra Juárez y la importancia de los procesos de formación para empoderar a las mujeres como autoridades.

## Metodología, instrumentos y productos

La metodología del proyecto se centra en la realización del Seminario de capacitación, los Encuentros-Talleres Comunitarios y la conformación de las cinco Redes Municipales por los Derechos para la Participación Política de las Mujeres.

El seminario estuvo dirigido a lideresas zapotecas electas para un cargo de elección popular, en ejercicio del



mismo o que ya lo habían ejercido con anterioridad. Los Encuentros-Talleres Comunitarios fueron dirigidos a mujeres y hombres. Las lideresas que participaron en dicho Seminario apoyaron la convocatoria de cada encuentro, y desarrollaron un tema del programa. Cada encuentro tuvo como meta la participación de cinco hombres jóvenes. También cada una de las cinco redes tuvo como meta la inclusión de hombres.

Las capacitaciones se llevaron a cabo con apoyo de material audiovisual (presentaciones, videos y láminas sobre los temas de cada programa) y dinámicas grupales; se enfatizó en aspectos vivenciales. Además, se entregaron los siguientes materiales:

- **Carpeta de trabajo.** Para las participantes del Seminario con materiales sobre los temas del programa (marcos jurídicos internacionales, leyes federales, estatales y municipales, sobre derechos de las mujeres, prevención de violencia, responsabilidades de funcionarios, no discriminación, igualdad, entre otros), definiciones, marcos normativos y ligas de internet de acceso a documentos y videos.
- **Tríptico sobre la Participación Política de las Mujeres en la Sierra Juárez de Oaxaca.** Dirigido a participantes de los Encuentros-Talleres Comunitarios, es un material de apoyo para sensibilizar sobre la importancia de que las mujeres ejerzan su derecho a participar en el ámbito público y de toma de decisiones políticas. Las cinco Redes Municipales por los Derechos para la Participación Política de las Mujeres también recibieron ejemplares de este material para promover los derechos políticos de las mujeres en sus comunidades.

## Criterios que destacan para el éxito de la experiencia

En el análisis de este proyecto, sobresalieron los criterios de innovación, proceso participativo y la capacidad de adaptación a nuevos contextos.

### Innovación

Espiral por la Vida tiene como estrategia institucional trabajar no sólo con mujeres, sino también con hombres, en temas que por lo general se asocian a ellas. Dicha dinámica la reproducen en este proyecto. Este

aspecto es innovador dentro de los proyectos que participan en el PNIPPM. De hecho, en esta edición del Programa, se incrementó la participación de hombres en las actividades de los proyectos, lo cual es un aspecto positivo para avanzar en los temas de igualdad de género.

Esta apuesta de Espiral por la Vida se vincula con el conocimiento que la organización tiene de las comunidades indígenas con las que trabaja, en las que el poder masculino está aún más concentrado que en otros contextos. Ello genera que la participación y representatividad política de las mujeres sean mínimas, y no se promuevan. En este sentido la participación de hombres, sobre todo jóvenes, en los Encuentros Talleres y en las Redes Municipales por los Derechos para la Participación Política de las Mujeres, tiene mucha importancia. El que los hombres se involucren también importa ya que, por lo general, las autoridades municipales son hombres, y son quienes –en la realidad– deben validar el proyecto y facilitar la participación de las mujeres.

Otro aspecto innovador es el perfil de su principal población objetivo: lideresas indígenas que obtuvieron un cargo de elección popular. Mujeres a las que capacitan en temas clave para ejercer sus cargos, promueven su liderazgo y las incorporan como parte del proyecto. Las regidoras que participaron en el seminario, desarrollaron –posteriormente– un tema en los Encuentros-Talleres Comunitarios y participaron en la convocatoria de los mismos. En la actualidad, el trabajo con estas mujeres perdura a través de reuniones virtuales para dar seguimiento a su trabajo. Esto fue posible porque la organización conoce a profundidad las características de la población, el contexto en el que se implementó el proyecto y por el buen manejo de estrategias de capacitación. Por todo ello, el proyecto resultó efectivo.

### Proceso participativo

Como producto de las alianzas estratégicas, destaca la participación e involucramiento de personas pertenecientes a diversos ámbitos: comunitario, académico, gobierno, instituciones públicas y medios de comunicación. Instituciones como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Universidad de la Sierra Juárez (UN-SIJ) y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) apoyaron la realización del Seminario y algunas de sus funcionarias lo hicieron como ponentes.



Otro aspecto del proyecto que evidencia el proceso participativo y el impulso a la participación política de las mujeres es la conformación de las cinco Redes Municipales por los Derechos para la Participación Política de las Mujeres, con un 16% de integrantes hombres. Estas redes seguirán consolidando el impacto del proyecto y prestando apoyo a las lideresas indígenas.

Las redes tienen también como fin acompañar y difundir proyectos que permitan generar espacios a favor de la igualdad, como: a) estancias infantiles o ludotecas que permitan a las mujeres asistir a las asambleas, ejercer un cargo y/o trabajar al menos media jornada; b) un plan municipal de desarrollo con perspectiva de género, que incluya proyectos productivos para mujeres; y c) el fortalecimiento de la instancia municipal de la mujer.

También destaca que la población beneficiada excedió las localidades consideradas. Esto se logró a partir de la resolución de algunas dificultades para que puedan participar todas las mujeres esperadas de las localidades incluidas en el proyecto. Este fue un obstáculo que se convirtió en posibilidad, pues, gracias al, el proyecto extendió geográficamente su impacto. Este ejemplo muestra, asimismo, la efectividad del proyecto.

### **Capacidad de adaptación a nuevos contextos**

Aunque las autoridades municipales (quienes en su totalidad eran hombres) no fueron parte de la población objetivo de este proyecto, la organización también tuvo que sensibilizarlos sobre la importancia de la participación política de las mujeres, para que se pudiera realizar la convocatoria a las mujeres y realizar los encuentros-talleres. De estas autoridades indígenas dependió también que las mujeres tuvieran anuencia para participar. Por esta razón pueden también ser consideradas, en cierta manera, parte de la población beneficiada. El proyecto logró revertir la resistencia de las autoridades para que participaran las mujeres de los municipios del proyecto, y convertirlo en la oportunidad de invitar a lideresas de otras localidades a participar en los encuentros-talleres. Este hecho potenció el impacto de las actividades del proyecto.

El proyecto logró superar también la desconfianza de algunos hombres para participar en los encuentros-talleres y ser integrantes de las Redes Municipales por los Derechos para la Participación Política de las Mujeres. Dicha resistencia dificultó la realización de los encuentros-talleres, pero al mismo tiempo enriqueció el proyecto en su conjunto. La desconfianza, la resistencia y el ejercicio del poder político de los hombres fueron trabajados a través de estrategias lúdicas en los talleres.

# 4 Diez lecciones para desarrollar un proyecto exitoso



Las siguientes lecciones se derivan de las experiencias exitosas analizadas en este estudio y tienen como fin ser un instrumento útil para realizar un proyecto exitoso para promover y fortalecer la participación política de las mujeres en México. Tienen en cuenta tres momentos centrales: el diseño del proyecto, su desarrollo y la finalización. Asimismo, retoman los criterios utilizados en la metodología.

## Diseña proyectos que sean realistas, viables y respeten las reglas

Para ello, es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Utiliza metodologías o herramientas como el marco lógico o la teoría del cambio, que te pueden ayudar a planificar, monitorear, evaluar e identificar riesgos en tu proyecto. Esto ayudará a la congruencia en el diseño y también durante todo el ciclo que dure el mismo.
- Conoce e infórmate bien sobre el tema del proyecto y el contexto donde lo vas a implementar. También investiga sobre las técnicas pedagógicas que se utilizarán en su desarrollo.
- Anticípate a identificar posibles limitantes u obstáculos al proyecto. También analiza los recursos de todo tipo con los que cuenta la OSC y los que puede obtener en caso de resultar beneficiada total o parcialmente.
- Que la propuesta sea realista y precisa en cuanto al presupuesto que solicita y que esto sea acorde a las actividades planteadas en el tiempo que durará el

proyecto. También que respete todas las reglas al respecto, sin excepción.

- Lee las Convocatorias, Reglas de Operación y formatos con suficiente dedicación y tiempo. Ajusta tu proyecto a todos los lineamientos y no te esperes al último momento para construir tu propuesta.

Se recomienda que la organización tome en cuenta estos elementos de manera responsable y honesta, ya que, de resultar beneficiadas en el PNIPPM u otras iniciativas, tendrán impacto en la efectividad del proyecto durante su desarrollo.

## Orienta tu proyecto a mediano o largo plazo

Muchos proyectos sociales buscan generar cambios que necesitan profundizarse y consolidarse, pero los tiempos y recursos económicos suelen ser acotados. En el caso del PNIPPM, los proyectos se benefician en el corto plazo; sin embargo, existe la posibilidad de continuar el proyecto si vuelve a concursar y resulta seleccionado en la próxima edición (modalidad IV). Incluso, hay proyectos que han sido beneficiados para continuar en varias ediciones. Esto es un aspecto positivo y pertinente, pues la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, libre de discriminación y de violencia en razón de género es un objetivo que aún no hemos alcanzado. Sin embargo, hemos avanzado gracias a las acciones que día a día han realizado mujeres, hombres, OSC, colectivos, entre otros grupos durante décadas.

Por ello, idealmente los proyectos deben buscar su continuidad para que puedan seguir construyendo en un mediano y largo plazo. Para esto, se sugiere pensar un



proyecto del PNIPPM como una etapa o fase, dentro de una de más larga duración, para fortalecer y ampliar su impacto en las personas, comunidades y/o instituciones beneficiadas. Esto también puede ayudar a que la experiencia pueda ser replicable en otros contextos, lo cual se vincula con el criterio de replicabilidad y adaptabilidad de las experiencias exitosas.

Finalmente, aunque es importante establecer estos horizontes desde el diseño del proyecto, es fundamental que las metas y responsabilidades (administrativas y de reporte, entre otras) se cumplan en tiempo y forma durante el desarrollo del mismo, para que pueda ser apoyado nuevamente tanto por el PNIPPM, como posiblemente por otros donantes y/o aliados. Esta lección se asocia con los criterios de efectividad, replicabilidad y adaptabilidad.

## **Ya que tu población objetivo son mujeres, considera el trabajo de cuidado que realizan**

Muchas mujeres siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico, la crianza de hijas e hijos, y el cuidado de familiares enfermos, personas con discapacidad o adultos mayores. Esta situación debe considerarse al diseñar las actividades de un proyecto, para que las mujeres puedan asistir, aprender, e incluso tener un tiempo para ellas y para compartir con otras mujeres. Por ejemplo, considerar los días, horarios y lugares en que se

realizarán las actividades son muy importantes, así como otras previsiones que permitan a las beneficiarias estar presentes y participar activamente.

Asimismo, es conveniente reflexionar con las y los beneficiarios del proyecto, así como con las autoridades y/o aliados sobre los roles y estereotipos de género, y cómo limitan el desarrollo pleno de las personas. Esta lección se vincula con los criterios de impacto positivo en la población objetivo y el de proceso participativo, para la identificación de experiencias exitosas.

## **Valora los grupos mixtos como parte de la población beneficiada**

Las mujeres son la principal población beneficiada en proyectos que buscan mejorar sus condiciones y oportunidades de vida mediante su participación política. Pero se ha identificado que la participación de hombres como parte de la población objetivo también es beneficiosa. Sobre todo, en poblaciones donde los roles y estereotipos de género son rígidos, como son aquellas donde las actividades de las mujeres se reducen” se desarrollan principalmente en el ámbito doméstico y las de los hombres a la esfera pública, incluido el ejercicio del poder político.

Por ello, como se ha señalado en la lección anterior, vale la pena realizar reflexiones participativas y guiadas con hombres y mujeres, sobre los estereotipos y roles de



género y sus limitantes para el pleno desarrollo de las personas en todos los ámbitos y, en particular, en la política. Para ello, es importante cuidar que exista un balance y un ambiente de confianza que no inhiba la participación de ninguna persona.

Esto puede ayudar también a crear mayor confianza en el proyecto, aumentar la participación y su impacto, así como a promover la responsabilidad compartida de tareas domésticas y de cuidado. Incluir a niños, adolescentes y hombres jóvenes es, además, una apuesta a futuro. Esta lección se vincula con los criterios innovación, impacto positivo en la población objetivo y proceso participativo, para la identificación de experiencias exitosas.

## Conoce a la población a la que se dirige el proyecto

Otras organizaciones pueden haber trabajado antes con poblaciones y temas similares a los del proyecto que estás diseñando. Pueden, incluso, tener un diagnóstico previo del contexto o de la población con la que se pretende trabajar. Es importante investigar esta información para optimizar recursos y para no hacer algo que ya se hizo, y construir a partir de los esfuerzos que posiblemente ya se hayan hecho.

Esto ayudará también a construir un diagnóstico sobre la población beneficiaria, que robustecerás con información y datos oficiales, así como con casos o experiencias exitosas en poblaciones con características similares e incluso, entrevistando y reuniéndote con personas clave de dicha comunidad para conocer su visión. Esto te ayudará a diseñar un proyecto apegado a necesidades reales y con conocimiento suficiente sobre el contexto de este. De hecho, es preferible reclutar a personas colaboradoras en el proyecto que sean de la misma comunidad donde se implementará.

Es importante conocer las leyes estatales y locales, las instituciones públicas que prestan servicios vinculados con los objetivos de un proyecto, así como las prácticas de la comunidad. Las distancias y vías de comunicación entre localidades donde se quiere trabajar también es información relevante durante el diseño. Hoy en día, gran parte de esta información está en internet.

Otro aspecto importante es tener en cuenta a poblaciones con las que ya se trabajó con éxito y donde se identificaron nuevas necesidades. Conocer las formas de organización y trabajo previo, ayuda a logros futuros. Es un buen punto de partida sobre todo para alcanzar objetivos en proyectos cortos, de menos de un año. Esta lección se vincula con el criterio efectividad, proceso participativo e impacto positivo en la población objetivo.

## Construye alianzas y redes para alcanzar objetivos

---

Las alianzas estratégicas tienen mayores posibilidades de éxito que las propuestas individuales. Es importante considerar este aspecto al diseñar un proyecto, a partir de un mapeo de personas, organizaciones e instituciones, vinculadas a los objetivos que se buscan alcanzarlas alianzas pueden incluir a instituciones públicas y privadas, organizaciones y redes de la sociedad civil, lideresas y líderes de la población objetivo, personas tomadoras de decisión pública, de la academia, líderes de opinión, organizaciones internacionales, entre otros. Este mapeo puede hacerse a través de internet y ajustarlo luego de la ejecución del proyecto. Asimismo, puede construirse a partir de dinámicas participativas.

También es deseable la creación de redes de personas de la población objetivo que tengan interés en seguir trabajando juntas. Esto puede ayudar a que el impacto de un proyecto se fortalezca con el paso del tiempo. Para ello, las aplicaciones o plataformas digitales pueden ser un gran apoyo; sin embargo, hay que considerar que no todas las personas tienen acceso o las saben utilizar. En ese caso, puedes proponer alternativas para buscar soluciones a estas brechas como parte de tus actividades. Esta lección se vincula el criterio proceso participativo e impacto positivo en la población objetivo para la identificación de experiencias exitosas.

## Diseña materiales y piensa en maneras de informar que sean accesibles para la población objetivo

---

Esto implica considerar las características de las personas de la población objetivo, como lo son la escolaridad, el idioma o lenguas que hablan, el acceso que tienen a la tecnología y el tiempo del que pueden disponer.

Es necesario incorporar creatividad e innovación en el diseño de instrumentos y materiales, en la metodología de capacitación y en la difusión. Se pueden diseñar trípticos muy breves, mini cápsulas de audio, historietas, cuentos, teatralizaciones con información clave, lenguaje accesible e idioma de la población objetivo. También, pueden utilizar las redes sociales para difundir su proyecto y sus materiales a una población más amplia.

Muchos conceptos no son fáciles de comprender. Un recurso pedagógico exitoso es partir de ejemplos de la vida o testimonios de las personas con las que se está trabajando, para irlos haciendo más comprensibles. El lenguaje, palabras, expresiones y ejemplos en una capacitación también deben estar acorde a las características de la población beneficiada. Esta lección se vincula con los criterios efectividad, innovación, impacto positivo en la población y proceso participativo, para la identificación de experiencias exitosas.

## Involucra a tu población objetivo en el diseño, gestión y continuidad del proyecto

---

Otro aspecto que ayuda a que un proyecto tenga éxito es que la población objetivo se apropie del mismo. Para ello es necesario que las personas beneficiadas se identifiquen con tu proyecto y que el logro de sus objetivos coincida con una necesidad sentida y compartida. Un aspecto ideal es diseñar proyectos con la participación de la población que será beneficiada.

También se puede buscar esta participación en actividades de promoción, capacitación y difusión. Esta apropiación será positiva para el éxito del proyecto y para compartir conocimientos y aprendizajes con otras personas. Para multiplicar y colectivizar la experiencia, fortalecer logros y trazar nuevos propósitos. Esta lección se vincula con los criterios de proceso participativo, capacidad de adaptación a nuevos contextos e impacto positivo en la población objetivo.

## Genera y comparte documentos clave por escrito

---

Cuando un proyecto culmina, quedan conocimientos y aprendizajes. Pero el tiempo pasa y se desea que el impacto perdure, se comparta, se multiplique. Por ello, además de los procesos de capacitación que se hayan realizado, es importante compartir con la población beneficiaria documentos escritos, con información esencial y útil como un tríptico con el listado de los derechos humanos, o conductas que expresan violencia política en razón de género, los derechos político-electorales, un directorio de instituciones públicas y privadas que prestan servicios en el tema del proyecto, entre otros. Este tipo de materiales pueden reforzar el conocimiento aprendido y dar continuidad al



impacto de un proyecto.<sup>17</sup> Esta lección se vincula con el criterio efectividad e impacto positivo en la población objetivo, para la identificación de experiencias exitosas.

## Sistematiza, evalúa y comparte la experiencia

La sistematización de un proyecto es una tarea que suele posponerse por cuestiones de tiempo. Por ello es deseable prever, desde el momento de la planeación, un tiempo para sistematizar resultados y actividades. Asimismo, es conveniente dedicar tiempo colectivo para que la organización valore logros, aprendizajes, obstáculos, necesidades identificadas, entre otros aspectos. Con ello, se debe generar un documento ejecutivo que la OSC conserve como referencia para futuras iniciativas y también comparta con sus aliados, así como las personas que participaron en el proyecto.<sup>18</sup>

Para esta actividad puede ayudar el tomar nota de todo aquello que no se planificó y cómo se resolvió, las prácticas que fueron exitosas, aquello que no se pudo resolver y por qué, si existieron riesgos que no fueron imaginados y que requirieron cambios en el proyecto, como –por ejemplo– la pandemia global de la COVID-19, que impactó en México en marzo de 2020.

Es importante considerar que las sistematizaciones se construyen con insumos recuperados día con día, por lo que se sugiere generar formatos sencillos, realizar retroalimentaciones frecuentemente, documentar actividades y procesos, entre otras actividades durante todo el proyecto. En esta sistematización, también es relevante incluir el cumplimiento de las metas e indicadores del proyecto. Esta lección se vincula con el criterio efectividad, capacidad de adaptación a nuevos contextos, así como a la replicabilidad y adaptabilidad para la identificación de experiencias exitosas.

<sup>17</sup> Por ejemplo, CIDHAL ha publicado y actualizado el *Directorio de Instituciones Estatales que atienden casos de violencia política contra las mujeres en razón de género* y COLMEXSO, trípticos sobre valores democráticos y sobre participación política de las mujeres indígenas.

<sup>18</sup> En Referencias bibliográficas se indica el acceso a documentos que incluyen guías que orientan la sistematización de proyectos, casos exitosos y lecciones aprendidas.



# 5 Conclusiones



Los resultados de este estudio sobre las experiencias exitosas de proyectos que impulsan la participación política de las mujeres muestran que la adecuada ejecución de estos responde a un conjunto de aspectos interconectados y planificados. Por ello, el estudio se basó en la documentación y la presentación de experiencias exitosas identificadas entre los 32 proyectos participantes en la edición 2019 del PNIPPM. Estos casos se seleccionaron mediante el análisis cualitativo de la presencia de siete criterios identificados a partir de metodologías internacionales, así como también tomando en cuenta la diversidad geográfica, temática y de modalidad de participación de los proyectos.

El objetivo de este estudio es documentar a profundidad las actividades, metodologías, estrategias, instrumentos, productos y resultados de algunos proyectos que les permitieron desarrollarse con éxito durante dicha edición. A partir de ello, se identificaron diez lecciones que pudieran inspirar y orientar a futuros proyectos participantes en el PNIPPM, así como otras iniciativas similares.

En este estudio también se documentó que, para lograr proyectos exitosos, las OSC debieron superar retos y tuvieron que ser flexibles y creativas. Quizá el mayor desafío fue la pandemia de COVID-19, que impidió la realización de actividades presenciales a partir de finales de marzo del año 2020, cuando aún quedaban seis meses para el cierre de proyectos. Por ello, la tecnología fue un recurso fundamental, para convertir actividades presenciales en virtuales e impresos en digitales, entre otros aspectos. La necesidad de tener que recurrir a la tecnología también puso en evidencia la existencia de la brecha digital, asociada a condiciones de vulnerabilidad y marginación, de personas y comunidades. Un desafío clave a tener en cuenta al momento de diseñar un proyecto.

Sin embargo, la pandemia no fue el único reto. También existieron obstáculos de otro tipo que, en general, tuvieron que ver con dificultades para llevar a cabo algunas actividades ya fuera por resistencias o por desconfianza hacia los proyectos; en otras palabras, un rechazo a la participación política de las mujeres. En estos casos, el alcance de los objetivos fue resultado de reuniones no programadas, procesos de concientización y convencimiento con personas que no eran parte de la población objetivo, sobre la importancia de que las mujeres participen en el ámbito político y público. En situaciones como estas, cobra importancia el conocimiento del contexto, la experiencia en los temas y las capacidades organizacionales para resolver, quizá realizar algunos ajustes, y alcanzar los objetivos, sin afectar negativamente a la población beneficiada.

Por otra parte, el estudio permitió confirmar el importante papel que tienen los organismos autónomos, como el INE, e internacionales, como el PNUD, en la construcción de una democracia paritaria con desarrollo sostenible y de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en el ámbito local. A esto se suma la sociedad civil organizada con sus compromisos, esfuerzos y proyectos. De igual manera, se destaca el acompañamiento del sector académico y otras instituciones (en este caso el INDESOL) en el Comité Dictaminador que seleccionó los 32 proyectos, a partir de más de 150 propuestas participantes en 2019. Es decir, las alianzas para el desarrollo y, en este caso, para lograr la igualdad entre los géneros en el ámbito público han sido clave en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PNIPPM).

Así, a través del PNIPPM y del acompañamiento, capacitación técnica y apoyo con recursos económicos, las OSC



podieron desarrollar agendas y planes de acción, promover los derechos humanos y político-electorales, impulsar liderazgos políticos de mujeres y prevenir, acompañar y atender casos de violencia política en razón de género. Lo hicieron para mujeres en general y con algunos énfasis en grupos que han sufrido discriminación o que no han sido considerados con frecuencia en estos temas, como son los de niñas y niños, adolescentes, mujeres con discapacidad, mujeres indígenas, mujeres *trans*, personas funcionarias públicas, y hombres.

Esta apuesta colaborativa y de apoyo a las OSC, además de fortalecer sus capacidades para una incidencia efectiva a favor de la participación política de las mujeres, implica también aprendizaje y oportunidades para organismos como el INE y el PNUD. Ejemplo de ello es el interés por realizar este estudio que permite conocer más a fondo cómo operan las OSC y cómo se explica el éxito de sus proyectos, cuáles son sus fortalezas y retos a los que se enfrentan, con qué nuevos grupos están trabajando, qué temas novedosos plantean, qué pedagogías innovadoras están aplicando, entre otros aspectos.

# Referencias

- AMEXCID /PNUD (2018). *Buenas Prácticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo entre el Sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2018/10/undp-mx-CSS-amexcid20-20Buenas20PrC3A1cticas-1.pdf>
- FAO (2013). *Buenas prácticas en la FAO: Sistematización de experiencias para el aprendizaje continuo*. Recuperado de [www.fao.org/docrep/018/ap784s/ap784s.pdf](http://www.fao.org/docrep/018/ap784s/ap784s.pdf)
- FAO (2015). *Plantilla de buenas prácticas*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-as547s.pdf>
- Hevia Rocha, Teresa (2020). *México y el logro de la paridad en el poder legislativo 2018: Compendio de estrategias*. México: Instituto Nacional Electoral /ONU Mujeres.
- López Vences, Rita Bell (2019). *Avances y retos en la participación política de las personas trans*. En M. Pérez Cepeda y C. R.EguiarteMereles (coords.), *Desafíos de la democracia incluyente*(pp. 239-259). México: Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- PIFCSS (2017). *DT/13 Guía orientadora para la sistematización de experiencias. Perspectiva de género, ODS y Cooperación Sur-Sur*. Recuperado de <https://www.adelante-i.eu/dt13-guia-orientadora-para-la-sistematizacion-de-experiencias-perspectiva-de-genero-ods-y>
- PNUD (2013). *Sistematización para Transferir Conocimiento*. Recuperado de [http://portalsiget.net/archivosSIGET/publicaciones/Archivos/2382017\\_PNUD.pdf](http://portalsiget.net/archivosSIGET/publicaciones/Archivos/2382017_PNUD.pdf)
- UNDESA /UNDP (2020). *What is a 'Good Practice'? A framework to analyse the Quality of Stakeholder Engagement in implementation and follow-up of the 2030 Agenda*. Recuperado de <https://sdgs.un.org/es/node/25242>
- UNDP (2018). *Building the bridge. Guide for replicability and adaptation*. Recuperado de [https://www.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/Crisis%20Prevention%20and%20Recovery/DIPECHO/UNDP-RBLAC-SIS8\\_Webinar%20SSC%20ENG.pdf](https://www.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/Crisis%20Prevention%20and%20Recovery/DIPECHO/UNDP-RBLAC-SIS8_Webinar%20SSC%20ENG.pdf)



**PROGRAMA  
NACIONAL  
DE IMPULSO  
A LA  
PARTICIPACION  
POLITICA  
DE  
MUJERES  
A TRAVÉS  
DE ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL**